

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO
UNIVERSIDAD PRIVADA DOMINGO SAVIO DE POTOSÍ
VICE-RECTORADO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO



TESIS DE GRADO

**“LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD
PRIVADA DOMINGO SAVIO EN LA FORMACIÓN PARA
EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL
DEPARTAMENTO DE POTOSÍ”.**

**TESIS DE GRADO PARA OPTAR EL GRADO DE MAGISTER SCIENTIARUM EN EDUCACIÓN
SUPERIOR**

Elaborado por: JUAN CARLOS ORELLANA PEREIRA
TUTOR: M.Sc. Sofía Poveda

POTOSÍ – BOLIVIA
2010

A mi querida y amada hija:

ERICKA FABIANA

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a los Estudiantes de las diferentes facultades y carreras, a, los Docentes, Coordinadores y Autoridades de la Universidad Privada Domingo Savio de Potosí que con su interés facilitaron la recolección de información primaria para la ejecución del presente trabajo; a la Lic. Sofía Poveda por su valiosa colaboración en el asesoramiento metodológico; y a las demás personas que de una u otra manera contribuyeron para hacer posible el presente trabajo.

A todos ellos mi sincero reconocimiento.

En un mundo que se vuelve cada vez más competitivo, la Universidad tiene que entender que debe competir por un espacio en la sociedad, en base a la calidad medida por su capacidad de dar respuestas efectivas al desarrollo departamental, recordando siempre que “No hay universidades de excelencia en sociedades fracasadas”.

INDICE

	Pág.
RESUMEN	
INTRODUCCIÓN	1
CAP I. EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA RSU	6
1.1. Dimensiones del desarrollo sostenible	6
1.1.1. Dimensión social	9
1.1.2. Dimensión político-institucional	12
1.1.3. Dimensión económica	14
1.1.4. Dimensión ambiental	15
1.2. La responsabilidad social universitaria	16
1.2.1. El rol de la universidad la formación para el desarrollo sostenible.	18
1.2.2. La ética y desarrollo en la responsabilidad social universitaria	21
1.3. Políticas universitarias y sus implicancias en el desarrollo sostenible	22
1.3.1. La enseñanza y práctica aplicada a la solución de problemas sociales	24
1.3.2. La investigación y producción de conocimientos, bienes y servicios con pertinencia social.	26
1.3.3. La proyección e interacción social, proyectos de desarrollo humano y calidad de vida.	28
1.3.4. La transparencia y calidad en la gestión.	30
CAP II. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS PROCESOS UNIVERSITARIOS DE LA UPDS.	32
2.1. Resultados de las entrevistas a estudiantes	32
2.2. Resultados de las observaciones realizadas en aula	37
2.3. Resultados de las entrevistas a informantes clave	40
2.4. Triangulación de fuentes entre informantes clave	47
2.4.1. Categoría Iniciativas de Responsabilidad Social	48
2.4.2. Categoría Planes de Formación Académica	48
2.4.3. Categoría Políticas de Responsabilidad Social	49
CAP III. PROPUESTA ESTRATÉGICA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA RSU EN FORMACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.	51
3.1. Consideraciones necesarias	51
3.2. Objetivos de la propuesta	53
3.3. Lineamientos de acción.	53
3.3.1. Primera fase: Política y Estrategia.	54
3.3.2. Segunda fase: Gestión Operativa.	58
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS.	

INTRODUCCIÓN.

En la presente investigación, la **problemática** central analizada, muestra una exigua participación de la universidad en los procesos de desarrollo sostenible en el departamento; el análisis efectuado sobre esta situación, considera que la misma es consecuencia de dos causas fundamentales; la primera causa, está relacionada con la débil interacción social de la universidad con las instituciones públicas y privadas de desarrollo que están operando en el departamento; por otra parte, la escasa articulación, cooperación y coordinación entre los procesos universitarios, es la segunda causa fundamental de la problemática de investigación. En consecuencia, toda esta situación, está permitiendo la no participación en el posicionamiento de la universidad en el cumplimiento de su obligación fundamental de contribuir con el bien público a través de la educación de los estudiantes, contribuir a la transformación social y al desarrollo humano de la sociedad a través de su interacción con ella.

En vista de que la universidad tiene la obligación fundamental de contribuir a la transformación social y al desarrollo de la sociedad, la presente investigación pretende proponer acciones de responsabilidad social de la Universidad Privada Domingo Savio (UPDS) en la formación para el desarrollo sostenible; esto, ha llevado a formular el siguiente **problema de investigación**: ¿Qué acciones de responsabilidad social debe insertar la universidad en sus planes de estudio, en la investigación y en la interacción social para impulsar el desarrollo sostenible del departamento de Potosí?

Caracterizando el **objeto de investigación**, se remarca que en los últimos tiempos, la responsabilidad social es entendida como la dimensión ética que toda organización o institución debería tener como visión y que debería promover en su actividad diaria. Por lo tanto, el objeto de la investigación está enfocada hacia la **relación universidad/sociedad** o sea las actividades que realizan éstas en el entorno, las mismas que den referencia de la responsabilidad social de la

universidad a través de los procesos de enseñanza/aprendizaje, de investigación y de interacción social.

El alcance del estudio ha tomado en cuenta el **campo de acción** dentro de las actividades de académicas, de investigación e interacción social que la Universidad Privada Domingo Savio está ejecutando en relación a la responsabilidad social orientada hacia el desarrollo sostenible del departamento de Potosí.

El **objetivo central** es el de proponer estrategias de responsabilidad social de la Universidad Privada Domingo Savio en la formación de sus estudiantes para el desarrollo sostenible en el departamento de Potosí.

En relación con el planteamiento del problema de investigación y el objetivo perseguido, se han generado las siguientes **preguntas científicas**:

1. ¿Qué aspectos del desarrollo sostenible y la responsabilidad social toma en cuenta la UPDS en la formación de sus estudiantes?
2. ¿Qué tipo de iniciativas de responsabilidad social práctica la UPDS en la formación de sus estudiantes en pro del desarrollo sostenible del departamento?
3. ¿Cómo podrá la UPDS a través de planes de formación académica contribuir al desarrollo sostenible del departamento?

Las **tareas de investigación** efectuadas fueron:

1. La sistematización de un marco teórico conceptual sobre desarrollo sostenible y responsabilidad social universitaria a través del análisis bibliográfico;
2. La recolección de información primaria in situ, utilizando los instrumentos de observación en aula, entrevista a autoridades y encuesta a estudiantes, esto permitió estructurar el diagnóstico de la investigación;
3. El análisis teórico conceptual, la revisión de planes de formación académica y la utilización de resultados del diagnóstico, permitieron elaborar la propuesta.

El **aporte teórico** da cuenta; que a través de las tareas que tiene que realizar la Universidad relacionada con la promoción de valores, comportamientos y hábitos de vida, necesarios para el desarrollo integral y sostenido de las personas, logrará articular los contenidos de las asignaturas de las diversas carreras propuestas, con el análisis del saber que se transmite, cómo se entiende y se valora ese saber y cuál es su relación con la sociedad potosina; asimismo, podrá existir un avance en la utilización de metodologías cualitativas y estrategias metodológicas que describan apropiadamente la responsabilidad social de universitaria, en la apropiación social del conocimiento que se transmite en las aulas y la manera como contribuye al desarrollo social y sustentable de la comunidad académica como de la sociedad en general. Se considera que el trabajo tendrá **significancia práctica**, ya que los resultados mostrados servirán de antecedentes para que la UPDS pueda utilizarlos en el cumplimiento de su rol fundamental de contribución a la transformación social y desarrollo de la sociedad potosina. Finalmente, la presente Investigación tendrá una **relevancia social**, porque pretende que las unidades académicas a través de la vinculación de los estudiantes con la sociedad potosina; ambas, contribuyan a la solución de los problemas sociales y ambientales beneficiándose mutuamente.

En el presente estudio se ha considerado el **tipo de investigación** de campo de tipo **descriptivo** el cual permitió analizar la información recopilada en los registros de la observación directa y las respuestas de las entrevistas estructuradas, para luego triangular y generar teorizaciones.

El conjunto del **universo poblacional** en donde está la muestra, ha estado representada por la comunidad universitaria privada Domingo Savio ubicada en la ciudad de Potosí; los sujetos que formaron parte de la **unidad de análisis**, fueron personas que ocupan posiciones en el área de dirección (Vice rector Académico) y coordinación (4 coordinadores: la coordinadora académica, la coordinadora de extensión, la coordinadora de posgrado y el coordinador del instituto superior), los cuales se consideraron informantes clave en la presente investigación; así mismo, se consideraron a los estudiantes de último nivel (5 voluntarios por carrera) que fueron considerados necesarios para sustentar la investigación. En este sentido, se consideró que el grupo de unidad de análisis elegido fue finito, ya que recae sobre representantes de las diferentes áreas, la muestra (informantes) será el mismo grupo que conforma la unidad de análisis.

El **diseño metodológico** ha empleado dos categorías de métodos, por una parte los **métodos teóricos de análisis y síntesis** que han permitido caracterizar los procesos universitarios en sus partes componentes para luego relacionar cada uno de ellos con el conjunto de la actividad universitaria en función al rol que cumplen en cuanto a la responsabilidad social en la formación para el desarrollo sostenible; por otra parte, la **deducción e inducción** que han permitido explicar, analizar y evaluar la aplicación de teorías en el desempeño de los procesos universitarios y a partir de situaciones particulares analizadas, concluir proposiciones generales. Los métodos empíricos utilizados han estado relacionados al grupo de la unidad de análisis; primeramente, se entrevistó a los estudiantes del último semestre de cada carrera, paralelamente se efectuaron las observaciones de campo en las aulas de las siete carreras en diferentes materias que en ese momento estaban siendo administradas; finalmente, se procedió a entrevistar a las autoridades de la universidad.

El presente documento está estructurado de la siguiente manera: la Introducción que contiene el problema objeto de estudio, la problemática que da origen a la investigación, se plantean las preguntas científicas, el objetivo central, así como el proceso metodológico utilizado; el capítulo I presenta en forma sintética el debate teórico y la evidencia empírica sobre las relaciones entre responsabilidad social universitaria y desarrollo sostenible; el capítulo II hace una presentación de los resultados de la investigación e interpretación de los hallazgos con el fin de generar teorización o teoría emergente del fenómeno estudiado y que le dé sentido a todas sus partes y componentes; así mismo, se presenta el capítulo III que muestra la propuesta desarrollada; finalmente, se presentan las conclusiones, recomendaciones, las referencias y los anexos correspondientes.

CAPITULO I.

EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.

El desarrollo sostenible del departamento es un tema que debería pasar por el observatorio de la universidad, pero lamentablemente no es así; aunque la educación superior está estrechamente asociada a múltiples sectores: económico, social, cultural, científico, y otros. Por ello, es importante el papel que le tocaría cumplir a la universidad en la implementación de una educación de calidad que genere desarrollo sostenible.

La calidad de la educación superior está directamente relacionada con su capacidad de contribuir al desarrollo de la población y de la sociedad en su conjunto. La formación integral de los estudiantes se correlaciona con el desarrollo humano, el cual necesita de políticas de aumento de la equidad, de disminución de la pobreza, estrategias de aprovechamiento de los recursos naturales y de aplicación de los conocimientos para el desenvolvimiento sostenible.

La sostenibilidad dentro del proceso de desarrollo busca satisfacer la necesidad de la población de hoy, sin perjudicar la satisfacción de las generaciones futuras, para este efecto se consideran tres elementos principales a ser tomados en cuenta: La optimización e incremento de la producción; la participación formal y decisiva de todos los actores involucrados (mujeres y hombres, jóvenes y adultos); y la sostenibilidad del Medio Ambiente.

1.1. Dimensiones del desarrollo sostenible.

En la última década, la problemática contemporánea de los procesos productivos ha evolucionado de una dimensión puramente técnica a dimensiones más sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales; la preocupación central ahora es la sostenibilidad productiva. “El concepto de sostenibilidad se aplica a la producción, la ecología, la economía, el medio ambiente, la sociedad o el desarrollo. Tiene una connotación esencialmente de renovación continua en el tiempo o posibilidad de reutilización de recursos por parte de generaciones futuras” (Dourojeanni¹. Pág. 22).

¹ DOUROJEANNI, Alex. Procedimientos de gestión para el desarrollo sustentable. ECLAC, Santiago de Chile, 2002.

Es importante puntualizar que el desarrollo sostenible es parte de un proceso en el cual se vinculan dos aspectos, por una parte la base de recursos naturales y el medio ambiente; y por otro lado, la producción y el comercio, en particular; o sea que los actores económicos utilizan la base de recursos naturales y adquieren insumos para satisfacer sus necesidades de producción para ofrecer bienes y servicios a los consumidores a través de la intermediación de los mercados y sus respectivos agentes.

Dentro de este contexto, los actores económicos se ven obligados a hacer uso intensivo de los escasos recursos naturales a los cuales tienen acceso y al mismo tiempo sus objetivos de corto plazo los inducen a minimizar sus costos de producción; provocando ambas situaciones costos medio ambientales que están degradando la base productiva de sus predios; tomando en cuenta que “la cultura andina se caracteriza por su accionar agro ecológico dentro de una actitud antropocéntrica en que el medio ambiente está al servicio del hombre para atender su necesidades en el presente y en el futuro; de allí, que es imprescindible pensar en un desarrollo económico productivo que sea ecológicamente sostenible, económicamente viable y culturalmente aceptable” (Orellana². Pág. 31).

La realidad departamental muestra que dentro de éstos tres postulados, el medio ambiente se ve limitado por las condiciones de extrema pobreza³ de la población principalmente rural, la cual no cuenta con los recursos suficientes para desarrollar sistemas de producción alternativos más adecuados a las condiciones del medio ambiente; así, en la situación actual existe un conflicto agudo entre el medio ambiente y las condiciones de pobreza.

Por estas consideraciones, para que el desarrollo departamental sea sostenible el rol de la universidad es fundamental y decisivo; de ahí que según Bello⁴ (Pág. 13) existe la necesidad de “consolidar proyectos de desarrollo universitario fundamentados

² ORELLANA, Juan Carlos. Plan Departamental de Desarrollo Agropecuario PDDA, Potosí, PREFECTURA - SEDAG, 2006.

³ Según el INE, para el año 2002 el número de pobres rurales del departamento alcanzan al 95,4%; en el municipio de Cotagaita la pobreza alta tiene una incidencia de 91,2%.

⁴ BELLO, J. Cómo enseñar ética aplicada a la empresa y al Desarrollo en las universidades. Universidad Metropolitana. Caracas: Ediciones OPSU. 2003.

en los cuatro pilares del aprendizaje: Aprender a ser (aprendizaje Colaborativo, capacidad social, responsabilidad, ética), Aprender a Convivir (Eje de Proyectos Sociales), aprender a Saber (Eje de Formación Profesional) y Aprender a Hacer (Eje de Formación General Básica)”

El quehacer universitario ha estado centrado en el aprender a conocer y hacer, descuidándose los otros dos pilares fundamentales que rigen la educación de este siglo y que constituyen la base del cooperativismo, expresado de otro modo: el aprender a ser y convivir. En consecuencia debemos formar y formarnos en y para la responsabilidad social, es allí donde la Educación Superior juega un rol protagónico: “una educación orientada por el amor hacia la humanidad y movida por la sabiduría” (UNESCO⁵. Pág. 23), y fundamentada en el mismo orden, como los cuatro pilares que deben regir la educación de este siglo: “el aprender a conocer, hacer, ser y convivir, siendo los dos últimos las bases sólidas de la Responsabilidad Social Universitaria y del cooperativismo o solidaridad” (UNESCO⁶).

La principal preocupación actual parece consistir en la cuestión de cómo lograr un modelo de desarrollo que incluya a todos, que desarrolle al hombre integralmente y que sea sostenible. Muchas cumbres, muchos organismos multilaterales, muchos acuerdos están abordando esta cuestión, pero sin resultados concretos. A ejemplo de otros casos similares, los documentos de la UNESCO producidos en las Conferencias de Estocolmo (1972), de Rio de Janeiro (1992), de Johannesburgo (2002) y Copenhague (2009) ponen énfasis en la gravedad del momento histórico y fijan buenos propósitos en términos de políticas generales de Estado, pero es muy pequeña la preocupación con acciones efectivas de educación, cambio de conciencia de los individuos y apoyo a las investigaciones que pudieran favorecer el desarrollo sostenible.

1.1.1. Dimensión social.

⁵ UNESCO. La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París. (ED-98/CONF.202/5). 1998.

⁶ Ibid. Pág. 27.

La dimensión social no sólo está referida a la distribución espacial y etaria de la población sino que remite, de manera especial, al conjunto de relaciones sociales y económicas que se establecen en cualquier sociedad y tienen como base la religión, la ética y la propia cultura; “el ambiente cultural se define como el conjunto de instituciones y otras fuerzas que determinan los valores, las percepciones, preferencias y conductas básicas de la sociedad”⁷

Considerando que las relaciones sociales y económicas de la sociedad tienen como base a su población y ésta es considerada el principal actor del desarrollo, poniendo especial énfasis en sus formas de organización comunitaria, de participación en la toma de decisiones y en el nivel de organización de grupos de interés. Este referente de la dimensión social, muestra que la misma gira alrededor de los pobladores, sus instituciones y sus organizaciones sociales y económicas, como actores del desarrollo, cuyo potencial es el de transformarse y transformar el medio que los rodea, generando bienes y también deteriorando su base productiva, los sitúa en el centro del escenario; de manera que, los aspectos económicos de esta dimensión están vinculados por la capacidad y habilidad de éstos actores de utilizar y cambiar los factores de producción, con el propósito de generar determinados bienes que den satisfacción a sus necesidades básicas y garanticen excedentes comercializables. No obstante estas aseveraciones, según Orellana⁸ “lo que está sucediendo actualmente, en relación a la gestión ambiental ninguno de estos grupos de actores sociales toma en cuenta seriamente este aspecto, si bien existen procesos de producción sostenibles ancestrales, estos son empleados por algunos pocos productores, estándose perdiendo estas prácticas”

En este contexto, según Chavarría, Rojas y Sepulveda⁹ (pág. 22) “el grado de desarrollo está directamente vinculado, entre otros, a dos factores principales: i) las habilidades y destrezas de los recursos humanos, su capacidad real de generar excedentes y reinvertirlos en esa misma localización; ii) el grado de distribución de los beneficios del desarrollo entre los diversos actores privados, y entre éstos y los públicos”.

⁷ Ob. Cit., pág., 22.

⁸ Ob. Cit., pág. 139.

⁹ CHAVARRIA Hugo, ROJAS Patricia y SEPULVEDA Sergio, Competitividad: Cadenas agroalimentarias y territorios rurales, IICA, San José C.R., 2002.

Es en el primer factor -señalado anteriormente-, en el cual se considera importante un cambio paradigmático de las teorías y prácticas de las Universidades para ayudar al desarrollo de la justicia y a la formación de ciudadanos socialmente responsables. Se requiere transitar desde una acción social centrada en la caridad y el asistencialismo a una basada en la justicia, los derechos y deberes ciudadanos, el reconocimiento de la necesidad y de la profunda interdependencia entre las personas de una sociedad.

La coyuntura de transformaciones importantes que vive el país, plantean grandes desafíos a la sociedad en general y a la universidad en particular, problemas complejos requieren una mirada pluri y transdisciplinaria que le permita acceder a esas complejidades, la articulación entre las disciplinas y entre las funciones básicas de la universidad, a manera de responder ante el problema universal a que está enfrentada la educación, planteado por Morín¹⁰ al señalar que “hay una inadecuación cada vez más amplia, profunda y grave por un lado en nuestros saberes, desunidos, divididos, compartimentados y por otro, realidades o problemas cada vez más poli disciplinarios, transversales, multidimensionales, transnacionales, globales, planetarios” (Pág. 40).

Las tareas propias de la universidad tienen que están directamente relacionadas con el desarrollo del departamento y su prosperidad para el mejoramiento de la calidad de vida de su población, el respeto por el otro, la tolerancia, la cooperación, el trabajo solidario y en equipo, el desarrollo del espíritu de confianza, la pluralidad y el diálogo, el cumplimiento de las promesas y la lealtad. La responsabilidad social universitaria, a través de la incorporación de los valores de responsabilidad social en los ámbitos económico, social, cultural, ambiental y político, donde la información pertinente y la reflexión crítica son necesarias para encauzar los pensamientos y acciones en el cumplimiento del rol social de la universidad.

¹⁰ MORIN E. Los siete saberes para la educación del futuro” Ediciones Paidós , Ibérica, S.A. 2002.

Dado que la universidad se encuentra inmersa en la sociedad, en relación dinámica con ésta, en un diálogo permanente y recíproco, cabe señalar que ésta cumple una función social; en consecuencia la actividad universitaria no puede centrarse exclusivamente a la práctica académica, sino que la gestión socialmente responsable de la universidad se traduce en una suma de esfuerzos colectivos, que implica la gestión de organización misma, de la formación académica, de la producción del saber y de la participación, orientada al desarrollo humano sostenible, en virtud de lo cual involucra diferentes actores sociales y matices tanto económicos, sociales, éticos y filosóficos.

1.1.2. Dimensión político – institucional.

Los indicadores socio-económicos del departamento y las importantes transformaciones suscitadas en la actualidad plantean retos y oportunidades a la sociedad en general, en particular a la universidad, existiendo consenso que el quehacer universitario ha de estar orientado al desarrollo del departamento y el mejoramiento de la calidad de vida de todos. Así pues, existen algunas consideraciones acerca de la Responsabilidad, tratando de visualizar el rol formador de las Universidades en este contexto, como un lugar de encuentro para el hombre, la ciencia y la sociedad.

Desde la perspectiva del desarrollo sostenible, “esta dimensión sienta las bases para viabilizar la renovación y el ajuste del marco institucional como parte del proceso de modernización institucional del sector público. En este nivel se consideran, además del papel del sector público, los nuevos roles que le pueden caber al sector privado, así como también a los mecanismos de interacción entre ambos. La anterior preocupación es parte de una de las hipótesis básicas de la propuesta: la necesidad de aumentar la autonomía de los actores sociales, agentes económicos y la capacidad de gestión a nivel regional, micro regional y comunal, la cual es efectivamente el punto central de cualquier propuesta de desarrollo con una clara visión de largo plazo¹¹”

¹¹ Ob. Cit. Pág. 23.

La institución universitaria, como organización social, tradicionalmente trata de dar respuesta a la sociedad según sus necesidades y expectativas, más aún en este marco de cambios, se reconsidera el papel de la Universidad, su rol social y ético en el contexto de lo que se ha denominado Responsabilidad Social Universitaria, definida por Vallaey¹², como: “Una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la Universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover el Desarrollo Humano Sostenible”. (pág. 5).

En este marco, define la responsabilidad social universitaria en función de los impactos específicos que genera la universidad al operar en su entorno, la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, labores y ambientales, en un diálogo participativo con la sociedad, para promover el desarrollo humano sustentable, acorde con los Objetivos del Milenio, la Declaración de los Derechos Humanos, el Pacto Global (ONU, 2.000, UNESCO, 2.005), en atención al desempeño de la comunidad universitaria, actos que expresan en cierta medida valores deseables, un valor esencial que es el de la solidaridad, por ejemplo; es necesario acotar que en la universidad también hacen vida el personal obrero y otros actores de la sociedad.

Las instituciones universitarias cumplen una función pública, la de educar, la cual le genera una responsabilidad social, en lo relacionado con la formación de profesionales; juega un nuevo rol social y moral más allá de asegurar la formación profesional, técnica y científica, enseñar comportamientos éticos y solidarios, en pro del desarrollo; constituye uno de los más importantes espacios para el aprendizaje y crean redes sociales basadas en la confianza, la tolerancia, el entendimiento mutuo y los valores compartidos (capital social), que ayudan al desarrollo saludable y sostenible de una sociedad y de una economía.

¹² VALLAEYS, B. “La Responsabilidad Social Universitaria” Programa PNUD, Buenos Aires 2.005

Los grupos de interés de una universidad incluyen, entre otros, profesores, estudiantes, cuerpo administrativo, directivos, futuros empleadores, organizaciones/instituciones, la comunidad y el sector público, los cuales se ven afectados por las decisiones que toma la universidad, en cuanto a la forma como preparan a sus estudiantes para que sean profesionales y ciudadanos, capaces de asumir éticamente el contexto social al que se enfrentan desde las diversas disciplinas.

Es imperativo, entonces, que la universidad logre abrir espacios, a través de la información y del conocimiento, para que los estudiantes aprendan a tomar decisiones autónomas y responsables con respecto a ellos mismos, su entorno y su comunidad. Estos conocimientos, actitudes, destrezas y comportamientos fomentados por las instituciones educativas, con relación a la responsabilidad social de sus estudiantes, deben estar inspirados en los valores y principios fundamentales, coherentes con los valores y principios constitucionales.

La dimensión institucional y política cobra particular interés en el proceso de democratización y participación social; en efecto, el principio de sustentación es que la democracia viabiliza la reorientación del camino del desarrollo y, por lo tanto, la reasignación de recursos hacia diferentes actividades y grupos sociales.

1.1.3. Dimensión económica.

Esta dimensión se vincula con la capacidad productiva y el potencial económico territorial, visualizada desde una perspectiva multisectorial que involucra a todas las fases del proceso productivo, desde las actividades primarias con las de transformación y el mercadeo, y con la otra, que corresponde al uso de la base de recursos naturales utilizados en estos procesos.

Esta dimensión abarca técnicas y tecnologías específicas, es decir insumos modernos, equipos y maquinaria utilizados en la producción primaria; adicionalmente, esta dimensión también aquellas tecnologías que se requieren para la transformación y procesamiento de la producción primaria; todo esto

apunta en la dirección de garantizar la oferta de bienes transables de alta calidad al consumidor final.

“La capacidad de gestión de los productores es un componente fundamental que condiciona la transición desde formas tradicionales a estadios más complejos y modernos de la producción. Sin duda, el factor de capacidad de manejo eficiente y competitivo de las unidades productivas en un contexto de cambios drásticos, tanto desde la oferta (producción) como desde la demanda (mercados), es decisivo para garantizar mayores posibilidades de éxito de la transformación productiva¹³”

El crecimiento económico: definido por Samuelson y Nordhaus¹⁴, “en términos del potencial productivo de un país, apoyado por tres factores básicos: recursos humanos (la oferta de trabajo, la educación), los recursos naturales, la formación de capital (recursos materiales) y la tecnología (la ciencia, la ingeniería, la gestión, la iniciativa empresarial). Desde el punto de vista del sector universitario, las universidades forman profesionales que demanda la sociedad, de igual forma generan empleo, que se conviertan en sujetos sociales activos y no meros receptores de los beneficios del desarrollo, generando enriquecimiento, el cual convenientemente aplicado, genera crecimiento, producto de sus acciones colectivas, como base para el crecimiento en todos los ámbitos, no sólo el desarrollo económico, sino el desarrollo humano integral responsable, en términos no sólo de formación profesional, sino de formación de capital e innovación, el avance tecnológico, científico, la gestión eficiente de los recursos, como producto de la iniciativa y creatividad universitaria” (Pág. 65).

1.1.4. Dimensión ambiental.

La vida depende del medio ambiente y de los servicios que éste provea en forma gratuita por medio de los ecosistemas que lo componen; de ahí, Dahl afirma que “el medio ambiente es todo lo que nos rodea. Es la tierra en que nos movemos, el aire que respiramos, la luz y el calor que recibimos del sol, el cálido amor de nuestra madre, las tradiciones culturales que han ido manteniéndose de generación en generación. Por eso, podemos hablar de un ambiente físico, un ambiente cultural, económico, emocional o, simplemente, humano. Pero, más comúnmente, el término se utiliza para referirnos al

¹³ Ob. Cit. Pág. 25.

¹⁴ SAMUELSON, P. y NORDHAUS, W. Economía. Decimoquinta Edición. McGraw-Hill. España. 2004.

medio ambiente natural que nos rodea y nos provee de todo lo necesario para la vida”¹⁵ (Pág. 21)

Esta dimensión surge del postulado que Chavarría, Rojas y Sepulveda¹⁶ manifiestan de que “el futuro del desarrollo depende de la capacidad que tengan los actores institucionales y los agentes económicos para conocer y manejar, según una perspectiva de largo plazo, su stock de recursos naturales renovables y su medio ambiente. En esta dimensión se presta especial atención a la biodiversidad y, en especial, a los recursos como el suelo, el agua y la cobertura vegetal (bosque), que son los factores que en un plazo menor determinan la capacidad productiva de determinados espacios. En esta perspectiva, cualquier actividad productiva que se promueva debe adecuarse a un conjunto de parámetros que aseguren el manejo racional del stock de recursos naturales y el equilibrio del medio ambiente. Esta visión adquiere un alcance especial desde que la unidad territorial de acción de desarrollo sostenible está particularmente condicionada por su base de recursos naturales.”

En este contexto, la interacción entre los agentes económicos y el medio ambiente es fundamental; de ahí que se torna trascendental el rol de la universidad en la formación y capacitación de la sociedad civil en general, con el objeto de garantizar su participación activa en el manejo de los recursos naturales; a esto se suma, en este nivel el rol del sector público y privado, así como también sus mecanismos de interacción y los dispositivos legales que pueden viabilizar la utilización racional de los recursos naturales y el medio ambiente.

1.2. La responsabilidad social universitaria.

La responsabilidad social es entendida como la dimensión ética que toda organización o institución debería tener como visión y que debería promover en su actividad diaria; Castañeda¹⁷ considera a la responsabilidad social como “un conjunto de prácticas que forman parte de la estrategia corporativa, y que tiene como fin evitar daños y/o producir beneficios para todas las partes interesadas en las actividades de la empresa (clientes, empleados, accionistas, comunidad, entorno)” (Pág. 34). Muchas

¹⁵ DAHL, Arthur Lyon: A menos que...; Barcelona España; 2001.

¹⁶ Ob. Cit. Pág. 34.

¹⁷ CASTAÑEDA G: El rol de las Universidades en el contexto de la Responsabilidad Social Empresarial; 2005.

empresas principalmente mineras han estado desde hace algún tiempo ejecutando algunas acciones de responsabilidad social, pero la reflexión acerca de la responsabilidad social de la universidad recién empieza a darse en este ámbito.

La Responsabilidad Social, como tal, ha sido promovida desde hace tiempo por el sector empresarial y se ha estado promoviendo “un conjunto de prácticas que forman parte de la estrategia corporativa, y que tiene como fin evitar daños y/o producir beneficios para todas las partes interesadas en las actividades de la empresa (clientes, empleados, accionistas, comunidad, entorno¹⁸”, con el propósito de buscar beneficios tanto para la empresa como para la sociedad, evitando de alguna manera el conflicto social.

Bajo estas argumentaciones se puede entender la Responsabilidad Social Empresarial como la acción conjunta de toda la empresa (trabajadores, directivos y dueños) que está consciente del rol que tiene que cumplir como negocio que crea valor y que pervive en un espacio del que se lucra. A partir de estas definiciones, Vallaes¹⁹ destaca varias características para limitar el concepto de responsabilidad social de la universidad.

- ✓ “La Responsabilidad Social aparece cuando una organización desarrolla una toma de conciencia compleja y holística de sí misma, de su entorno y de su propio impacto sobre su entorno.
- ✓ Esta toma de conciencia está ligada a preocupaciones tanto éticas como interesadas. Se trata de una voluntad ética y a la vez interesada de hacer las cosas **bien**, para que todos los beneficiarios internos y externos de los servicios de la organización estén **bien**.
- ✓ La acción colectiva de la organización se concibe como un todo complejo regulado que responde a las exigencias y necesidades de todos los afectados potenciales.
- ✓ La definición de lo que es bueno hacer o dejar de hacer depende de una negociación o diálogo entre los interesados y los afectados por los servicios de la organización, o de una anticipación de los intereses de los afectados. Así la ética practicada es:

¹⁸ Ób. Cit. Pág. 48.

¹⁹ Ob. Cit. Pág. 23.

- Una ética servicial de responsabilización por las consecuencias de las acciones emprendidas.
- Una ética del diálogo y consenso entre todos los participantes y afectados.
- Una ética democrática y solidaria entre todos los participantes y afectados, en igualdad de condición para reivindicar el respeto de sus intereses propios, igualmente.
- Una ética de la complejidad, que necesita una visión holista y global de todos los aspectos de los cuales la organización participa,
- Una ética regulativa para la autoorganización: servir a los intereses de todos permite corregir permanentemente los errores (retroalimentación) y asegurar la sostenibilidad y el equilibrio de la organización”.

Así como la Empresa privada ha superado el enfoque filantrópico de la inversión social para concientizarse a sí misma bajo el nuevo paradigma de la Responsabilidad Social; así mismo, la Universidad debe tratar de superar el enfoque de la extensión universitaria como un mero anunciado y como un mero apéndice del proceso de enseñanza aprendizaje, para poder asumir la verdadera exigencia de la Responsabilidad Social Universitaria.

1.2.1. El rol de la universidad en la formación para el desarrollo sostenible.

Durante las dos últimas décadas las universidades han sufrido una suerte de devaluación en su rol promotor e impulsor del desarrollo departamental; las universidades en el departamento ya no son el referente que las caracterizaron por ser académicas y científicas, preocupadas por producir conocimientos y ciencia que siempre buscaban contribuir al desarrollo departamental; tenían mayor compromiso social, académico, filosófico e institucional.

El rol de la universidad tiene que ir más allá de la formación profesional; el desarrollo de los pueblos es directamente proporcional a la calidad de la formación de sus recursos humanos, siendo el departamento de Potosí el que tiene actualmente los índices de pobreza más extremos del país, cabe preguntarse ¿en qué situación están las universidades y cual su contribución al desarrollo

departamental? Jiménez²⁰, destaca que “en gran parte, el subdesarrollo es atribuido a universidades estáticas, receptivas y repetitivas, deficientes de ética colectiva de la responsabilidad social y de una conciencia nacional que busque el beneficio social a través de la crítica constructiva y la innovación; ante el descuido de la formación estética, ética y social, frente a la instrucción para la producción y el funcionamiento de leyes del mercado; se demanda instruir profesionales dentro de una formación integral, de profesionales humanistas con conciencia ética, social, política e histórica, integrados socialmente por un mundo mejor”.

Los cambios sociales, económicos y políticos producidos en el último lustro en el país, hace necesaria una adaptación y reestructuración de los roles de la universidad. Su función como servicio público debe satisfacer las demandas de la sociedad y, por lo tanto, anticiparse al futuro para preparar a personas capaces de sobrevivir en un tipo de sociedad que cambia a una velocidad abismal y que separa la sociedad en la cual se adquirieron los aprendizajes con la sociedad en la cual se requiere ponerlos en práctica.

Los cambios estructurales propuestos en la nueva Constitución Política del Estado, las contradicciones con la sociedad modelada por la economía globalizada, la revolución tecnológica y el capitalismo de libre mercado; sumandos e a este hecho, la falta de empleo productivo, la precariedad de los puestos de trabajo y la exclusión social existente en el departamento; crea nuevos problemas y modifica otros ya presentes. Ante estos cambios y el nacimiento de nuevos problemas, que van a afectar positiva o negativamente a los grupos sociales, la universidad como parte integrante de la sociedad deberá compartir estos problemas y dificultades y tiene que ser ella, desde el lugar privilegiado que ocupa, la que ha de plantear y ayudar a la resolución de los problemas sociales mediante el estrecho diálogo y cooperación con las demás entidades sociales, económicas, culturales y políticas.

²⁰ JIMÉNEZ, M. Principios que Orientan la Universidad Socialmente Responsable. Proyecto Universidad Construye País. 2002.

El gran reto para la universidad está dado, lo que queda por hacer es promover un mayor compromiso de la universidad con el desarrollo sostenible del departamento, la universidad debe de ser la instancia donde se discutan: aspectos sociales como la exclusión y pobreza, aspectos económicos como los procesos de sostenibilidad productiva y ambiental, aspectos políticos institucionales como las autonomías y aspectos territoriales como la proyección geopolítica del territorio departamental (considerando su amplia frontera con dos países); una forma de hacer efectivo este reto es poner en práctica la responsabilidad social de la universidad en la formación para el desarrollo sostenible del departamento.

El quehacer universitario ha estado centrado en el aprender a conocer y hacer, descuidándose los otros dos pilares fundamentales que rigen la educación de este siglo el aprender a ser y convivir. En consecuencia se debe formar en y para la responsabilidad social, es allí donde la Educación Superior juega un rol protagónico; en este orden Jiménez²¹, plantea que “la necesidad de consolidar Proyectos de Desarrollo Universitario fundamentados en los cuatro pilares del aprendizaje: Aprender a ser (Aprendizaje Colaborativo, capacidad social, responsabilidad, ética), Aprender a Convivir (Eje de Proyectos Sociales), Aprender a Saber (Eje de Formación Profesional) y Aprender a Hacer (Eje de Formación General y Básica)”; siendo el ser y convivir, las bases sólidas de la Responsabilidad Social Universitaria y del cooperativismo o solidaridad orientados a promover el desarrollo sostenible.

1.2.2. La ética y desarrollo en la responsabilidad social universitaria.

La universidad como organización social, debe de dar respuesta a la sociedad según sus necesidades y expectativas, más aún en este marco de cambios político estructurales, es preciso reconsiderar el papel de la universidad, su rol social y ético en el contexto de la Responsabilidad Social Universitaria, definida por Vallaey²² como: “Una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la

²¹ Ob. Cit. Pág. 35.

²² Ob. Cit. Pág. 47.

Universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover el Desarrollo Humano Sostenible”. En este marco, la responsabilidad social universitaria puede ser medida en función de los impactos específicos que genera la universidad en su entorno, la gestión responsable de los impactos educativos, de conocimiento, labores y ambientales, en un diálogo participativo con los grupos sociales, para promover el desarrollo sostenible.

La responsabilidad social como práctica debe involucrar valores éticos que se relacionan con su manera de actuar. La ética se relacionada, con la capacidad de hacer al ser humano más humano, conquistar una vida mejor y elevar e integrar la solidaridad y la participación; de ahí que, Jiménez²³ argumenta que “la universidad comporta una dimensión ética, dada sus implicaciones valorativas en la producción de los saberes; asumir principios para seleccionar decisiones en función de las necesidades, expectativas y capacidades de la sociedad, de acción conjunta, establecer decisiones en relación con la realidad, implica una ética orientada en conductas basadas en el conocimiento de la realidad, en la práctica social y la transparencia en el cumplimiento de sus funciones básicas, la defensa de los valores transcendentales de la humanidad, incorporar en las decisiones componentes éticos a fin de dirimir acerca del beneficio de la organización o intereses de la universidad, frente al beneficio de la sociedad, no para generar beneficios económicos sino para cumplir una función social”.

La universidad al cumplir con su función pública, la de educar, la cual le genera una responsabilidad social, en lo relacionado con la formación de profesionales; deberá también jugar un nuevo rol social y ético más allá de asegurar la formación profesional, técnica y científica, enseñar comportamientos éticos y solidarios, que vayan a promover con mayor compromiso al desarrollo sostenible del departamento; constituyéndose así, en un importante espacio para el aprendizaje y creando redes sociales basadas en el fortalecimiento del capital social (confianza, tolerancia, entendimiento mutuo y valores compartidos), que ayuden efectivamente al desarrollo sostenible del departamento de Potosí en su conjunto.

²³ Ob. Cit. pág. 23.

1.3. Políticas universitarias y sus implicancias en el desarrollo sostenible.

Es importante partir primeramente por definir de que se es responsable, ante quien y como, a través de las funciones básicas de la universidad, ante la sociedad en su conjunto; Castañeda²⁴, argumenta que “las universidades socialmente responsables ponen en práctica los principios generales de la vida universitaria que provienen de la calidad del entorno en que se desenvuelve y los valores específicos que la orientan, que atraviesan la gestión y sus funciones tradicionales; tienen el reto de visionar el futuro y adelantarse a la demanda del país, en una sociedad globalizada, donde ha de responder a los requerimientos del mundo, siendo responsable del desarrollo de los procesos claves de gestión, docencia, investigación y extensión universitaria, traspasados por instancias de reflexión que le otorguen la profundidad y la contingencia social que requieren las respuestas universitarias”.

El que hacer universitario actual, muestra que la Responsabilidad Social Universitaria, está siendo asociada a acciones de extensión, siendo que articula a la extensión universitaria con la formación académica y la investigación; por lo tanto, es imperativo empezar a cambiar ésta visión estrecha de la misión social Universitaria, limitada únicamente a pequeñas acciones generosas. La totalidad de la Universidad, pasa por los cuatro procesos, no sólo formación e investigación, si no también, participación social y sobre todo gestión institucional; de ahí que, se espera que la universidad se comprometa y permita ser traspasada horizontalmente, por el concepto de sostenibilidad integral, en equilibrio dinámico con la sociedad, permitiendo así un nuevo rol social y moral en la formación profesional orientada al desarrollo sostenible.

En este marco, es necesario asociar el concepto de Responsabilidad Social Universitaria a la capacidad de la universidad de aplicar un conjunto de políticas y estrategias que la pongan en práctica dentro sus funciones básicas de gestión, docencia, investigación y extensión; con el propósito de responder a las demandas de la sociedad bajo un enfoque de formación para el desarrollo sostenible.

²⁴ Ob. Cit. Pág. 27.

Por otra parte, la idea de participación en todos los sectores y ámbitos de la sociedad, crecimiento económico, calidad del medio ambiente, equidad social y territorialidad; articulando el desarrollo humano, desarrollo sostenible y la formación bajo el enfoque de competencias, es decisivo en el desarrollo departamental.

Por lo tanto, es preciso promover un enfoque sistémico integral para que la Responsabilidad Social Universitaria en términos de Políticas y estrategias gerenciales ya no siga considerada como una actividad secundaria de la universidad, sino que esté implícita en todas sus funciones, de tal forma que se empiecen a ejecutar políticas y estratégicas gerenciales desde una perspectiva ética sus impactos internos y externos de la docencia, la investigación, la extensión y la gestión.

1.3.1. La enseñanza y práctica aplicada en la solución de problemas sociales.

Castañeda²⁵ afirma “mediante de una adecuada gestión de la Política Educativa, del aprendizaje basado en proyectos sociales, la construcción de comunidades de aprendizaje en las que actores externos trabajan juntos con universitarios para a la vez realizar proyectos de desarrollo, producir nuevos conocimientos y formar a los futuros profesionales en base a acciones concretas que mejoran la calidad de vida de la población”; es decir, que los planes de estudios y los programas académicos, así como otras actividades que la universidad ejecuta deben responder a las necesidades de los grupos sociales, obviamente sin perjudicar la calidad científica, la producción del conocimiento, principios éticos y profesionales que cuenta la universidad y sus docentes.

El conocimiento que los estudiantes adquieren en la universidad no debe restringirse a una formación meramente profesional, sino que debe tener resultados y sobre todo beneficios para los grupos sociales del departamento; esto implica que tengan que llevarse a cabo acciones concretas que contribuyan a la

²⁵ Ob. Cit. Pág. 43.

transformación del entorno social orientado hacia el desarrollo sostenible, el mejoramiento de los altos índices de la exclusión social y la pobreza extrema; por lo que, se debe incluir componentes de formación general, crítica, ética, física y sensible orientados a la formación integral del estudiante como ser humano.

En su esencia misma y particularidad, la universidad tiene un impacto directo en la sociedad a través de la formación de profesionales y ciudadanos. Como manifiesta Gil²⁶ “no existen comunidades éticamente neutras, por lo que la universidad genera un impacto en este sentido no sólo a través de lo que enseña sino también a través de lo que no enseña. No sólo explícitamente sino también implícitamente, la universidad orienta la formación ética profesional de cada disciplina de un modo particular”.

En este sentido, tiene que ser responsabilidad de la universidad y sus distintas facultades orientar la formación de sus alumnos hacia la responsabilidad social, o sea que hay que prepararlos para manejarse en una sociedad muy compleja, dentro de los cambios estructurales internos que el país está sufriendo y también en los cambios externos de un mundo globalizado. Una forma de llevar a cabo esta responsabilidad es incluyendo en el currículo cursos específicos de ética y responsabilidad social; sin embargo es preciso puntualizar que, esto sólo tendrá un efecto si en el currículo general se incluye la reflexión crítica de los temas desde la perspectiva del desarrollo y la sostenibilidad y la vinculación con los grupos sociales. Las sugerencias que hace Gil²⁷ en lo que respecta a docencia indican que “las técnicas como el Aprendizaje en base a proyectos sociales –conocido también como Aprendizaje y Servicio- y la creación de Comunidades de Aprendizaje -que permitan la solución de problemas complejos desde la complejidad de la interdisciplinariedad- han sido las dos propuestas de mayor alcance en lo que respecta a responsabilidad social de universidad en cuanto a desarrollo sostenible”.

Por otra parte, en cuanto a la libertad de cátedra que posiblemente pueda ser afectada con la inclusión de políticas y estrategias de responsabilidad social de la universidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ésta tiene que ver mucho

²⁶ GIL, A. Responsabilidad Social y Universidad. Universidad Metropolitana. Caracas, Venezuela: Ediciones OPSU. 2007.

²⁷ Ibíd. Pág. 53.

con la sensibilización y ética que el docente pueda tener respecto al tema; cabe decir, “que la autonomía y libertad académica no puede ser quebrantada por la inclusión de la responsabilidad social. Lo importante es que el alumno aprenda –explícita e implícitamente- que su carrera profesional y su futuro trabajo está inserto en las intersolidaridades de un mundo y que la ecología de la acción no permite pensar que los temas que están más allá de nuestro entorno inmediato nos son indiferentes”²⁸.

1.3.2. La investigación y producción de conocimientos, bienes y servicios con pertinencia social.

Los resultados de todo proceso de investigación permiten el avance de la ciencia necesaria para el desarrollo del departamento y la mejora del nivel de vida de la población; la capacidad de análisis y de estudio de los investigadores, la creatividad y la búsqueda de alternativas de innovación, deben conseguir que los resultados de la investigación se materialicen en mejoras técnicas y, en definitiva, en desarrollo social y económico.

Al respecto, Gil²⁹ manifiesta “la gerencia de una política de investigación concebida en términos de una gestión social del conocimiento participativo: actores externos, estudiantes y docentes, cumpliendo con la formación curricular en la producción y difusión de conocimientos socialmente útiles, promueve la responsabilidad social de la Universidad en materia de investigación científica y social directamente encaminada a fomentar el desarrollo sostenible y la resolución de problemas concretos que afectan la sociedad y promover el aprendizaje comunitario”.

Toda actividad humana precisa la verdad de la ciencia, pero también la utilidad de la técnica, estética y ética; por tanto, la producción intelectual concebida desde los ámbitos: científico, técnico y humanista como factor determinante del desarrollo del hombre y de la sociedad. La universidad dedicada a la producción y distribución del saber para propiciar continuos procesos de transformación para responder eficientemente a las demandas socio-educativas. La investigación hace de la vida universitaria una vivencia inagotable y en permanente renovación.

²⁸ Gil. Ob. Cit. Pág. 55.

²⁹ Ibíd. Pág. 64.

Por otra parte, la investigación tiene que ser considerada como un elemento esencial que promueva la calidad y la mejora de la enseñanza; el docente debe ser pragmático que explore y busque sobre el significado de su actividad, de modo que esa búsqueda le facilite la comprensión de la realidad y le permita generar la mejora de la enseñanza. Por lo tanto, deberá existir una estrecha relación entre la investigación, docencia y mejoramiento de la calidad de enseñanza.

Al respecto Grandal³⁰ opina “la mejora de la calidad de la enseñanza se derivará de la investigación, ya que el profesor no investiga fundamentalmente para producir una acumulación de conocimientos sino para transformar la realidad; el discurso pedagógico del profesor, sus actitudes hacia los alumnos y la actividad, sus mismas formas de actuación se modificarán a la luz de lo que haya descubierto en la indagación. Aunque no todos los profesores universitarios son creadores de conocimiento, en principio, todos deben poseer la inquietud de la búsqueda del saber y el aprecio a la excelencia. Es imposible ser buen profesor universitario sin investigación” (Pág. 21).

Por lo tanto, el divorcio que existe entre docencia e investigación afecta la práctica pedagógica, ya que al no haber investigación sobre ella, se convierte en una actividad mecánica y rutinaria de medios y técnicas; a esto, se suma un asunto más grave aún que el docente no tenga suficientes conocimientos pedagógicos; por lo que, para enseñar una asignatura no basta dominar la disciplina.

En este sentido, Gil³¹ argumenta “la investigación socialmente responsable es un aporte al desarrollo humano sostenible, se articula con las demandas sociales, ambientales y económicas más relevantes en el entorno, fomenta la interdisciplinariedad e intenta asegurar el más alto impacto y utilidad social del conocimiento producido”.

1.3.3. La proyección e interacción social, proyectos de desarrollo humano y calidad de vida.

Las acciones de la universidad en el área de extensión deben estar dirigidas a producir cambios en la estructura económica, social y cultural del departamento, y

³⁰ GRANDAL K. Docencia, Investigación, Extensión y Gestión pilares de la Educación Superior. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de los Andes. 2002.

³¹ Ob.Cit.Pág.38.

no asumir un papel contemplativo, de solo espectador ante los problemas que afectan a los grupos sociales. Por tanto se asume la concepción de Grandal (2002) la cual sitúa a la extensión en el terreno de lo concreto, sensibilizando a la gente, creando conciencia, colaborando en la organización de grupos en la comunidad entrenando a los dirigentes, motivando a la gente a participar y organizando programas que tengan vinculación con la docencia y la investigación.

Por su parte Gil³² manifiesta “Extensión: implica alianzas estratégicas con otros sectores de la sociedad, exponer hallazgos e innovaciones del sector universitario, la vinculación universidad sector productivo, desarrollando prácticas profesionales y sociales desde el inicio de la carrera, para que no sólo adquieran los elementos teóricos, sino prácticos como una primera aproximación a la realidad pública y privada del país, a lo largo de la experiencia universitaria, que les permita interactuar con la realidad nacional inspirados en los principios y valores fundamentales, de este modo contribuir al mejoramiento de la situación social y política del país, incentivando el desarrollo nacional”.

La extensión no es algo que la universidad haga voluntariamente, sino una de las cuatro funciones que la constituyen y la misión de toda universidad no estaría completa sin llevar a cabo esta labor. Siendo esta una labor enfocada principalmente a obtener beneficios sociales, es muy fácil confundir esta función con la Responsabilidad Social de la Universidad. El principal riesgo de confundir la Responsabilidad Social de la Universidad con la extensión, es que el rol social de la universidad es visto como algo “extra”, y por lo tanto también algo “extra-curricular”, el mensaje que se está transmitiendo, entonces, es que la responsabilidad social es algo ajeno a la formación profesional, una actividad voluntaria de fin de semana, pero que no tiene nada que ver con lo que los futuros ingenieros, abogados, enfermeras, economistas harán en su labor diaria.

En cuanto a la articulación entre la extensión, docencia e investigación, Grandal³³ manifiesta “la extensión universitaria tiene entre sus objetivos la proyección de la universidad en el medio, lo que permite la interacción universidad – comunidad,

³² Ibíd. Pág. 46.

³³ Ob.Cit.Pág.37.

conformando un proceso educativo que vincula la docencia y la investigación al conocimiento de las necesidades sociales, económicas, técnicas y culturales”. Por tanto, no existe duda alguna sobre el rol de la universidad que debe atender las aspiraciones de los grupos sociales a la que se debe y que, por ser la institución de máximo nivel educativo, le corresponde asumir la mayor responsabilidad en la construcción del conocimiento; es así que, la extensión debe promover, a la vez, la solución de los problemas de la sociedad en el departamento y al mismo tiempo debe brindar asesoramiento técnico, estimular y consolidar el talento y la capacidad creativa de la población, a fin de garantizar su participación activa en el proceso de desarrollo de la sociedad. Finalmente, se coincide con la conclusión de Gil que manifiesta: “para que una universidad pueda ser considerada socialmente responsable tanto su extensión, como su docencia, investigación y gestión deben funcionar responsablemente”.

1.3.4. La transparencia y calidad en la Gestión.

Las funciones de docencia, investigación y extensión son propias a la labor del docente y todos están llamados a realizarlas en mayor o menor medida, pues son componentes de su desempeño profesional; unida a estas funciones se encuentra la gestión, la cual es indispensable para el buen funcionamiento de la universidad y el cumplimiento de su responsabilidad profesional.

Por su parte, Grandal³⁴ sostiene que, “desde la función de gestión, el profesor universitario debe enfrentarse a tareas tales como la búsqueda de financiamiento para desarrollar proyectos de investigación, asistencia a reuniones, organización de jornadas y congresos, participación en comisiones de selección, gestión de unidades docentes y administrativas, relaciones con el mundo empresarial, etc.”

Para Gil (2002) gestión universitaria es “la transparencia y calidad de los procesos administrativos de la universidad, la gestión sostenible de todos los recursos que utiliza en su quehacer, la adecuada gerencia de la política laboral y ambiental, aprovechando el fuerte impacto educativo y ético de una eficaz comunicación de buenos hábitos

³⁴ Ob. Cit. Pág. 51

institucionales”. Por lo tanto, la administración de la Universidad como parte integrante de la comunidad educativa, personal administrativo y autoridades, que manejan la universidad, también forman a los estudiantes en lo que concierne la ética, puesto que controlan los hábitos de la institución; así mismo, como cualquier organización, la universidad tiene un impacto en la vida de quienes trabajan y residen en ella o sea los estudiantes, docentes y administrativos, también tiene un impacto en su medio ambiente ya que genera desechos, contamina; y finalmente, la universidad como organización tiene un impacto en la comunidad que la acoge.

Desde esta perspectiva, la universidad socialmente responsable tendría que implementar sistemas de gestión de calidad y Responsabilidad Social, normas de rendición de cuentas y buen trato; así mismo, poner en vigencia el Control Social. De este modo, se garantizarían los procesos democráticos y participativos en su interior, el buen trato con funcionarios, académicos y alumnos, las buenas relaciones con la comunidad, el buen manejo de residuos contaminantes y el cumplimiento de las normas jurídico legales vigentes.

Otro aspecto importante de considerar, es el lugar especial que ocupa la universidad como organización en la sociedad ya que certifica atributos válidos para la inclusión de las personas en el mercado del trabajo. De ahí, la importancia de la responsabilidad social que ella tiene, Gil³⁵ manifiesta al respecto “una gestión socialmente responsable de la universidad, de la organización misma (gestión institucional), en especial de los recursos humanos y ambientales, de la formación académica, de la producción del saber y los modelos epistemológicos promovidos, de la participación, del desarrollo humano sostenible de la comunidad (gestión, docencia, investigación y extensión), traducido en la suma de esfuerzos colectivos: Docencia más desarrollo de capacidades, proyección social más desarrollo económico, investigación más desarrollo sostenible y gestión más desarrollo humano y desarrollo de capacidades, dadas las posibilidades de integración permanente de las acciones sociales emprendidas para el mejoramiento de las funciones en coherencia con la declaración de principios de la misión, visión y práctica académica e institucional”.

³⁵ Ob. Cit. Pág. 62.

CAPÍTULO II.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS PROCESOS UNIVERSITARIOS DE LA UPDS.

Considerando la responsabilidad social de la universidad, la formación y el desarrollo sostenible como dimensiones y las categorías previas: las funciones de responsabilidad social de los procesos universitarios en beneficio del desarrollo sostenible, la caracterización de estos procesos y los planes de formación académica. Se consideró conveniente presentar en primer lugar, la información recopilada del análisis de las entrevistas realizadas a estudiantes de las siete carreras de la UPDS objeto de estudio con el fin de conocer sus opiniones; seguidamente, se consideró presentar la información recopilada de las observaciones relacionadas con las prácticas de responsabilidad social en la formación para el desarrollo sostenible; en tercer lugar, se presentó el análisis de las entrevistas a los informantes clave, las cuales representan entrevistas estructuradas realizadas a las autoridades, los responsables de investigación, extensión y post grado, las mismas fueron trianguladas entre fuentes (entre informantes claves). De tal manera que la información de las entrevistas y de la observación se categorizaron para posteriormente contrastarlo, y así concluir en unos resultados o hallazgos que pudiera derivar en una nueva teoría o no.

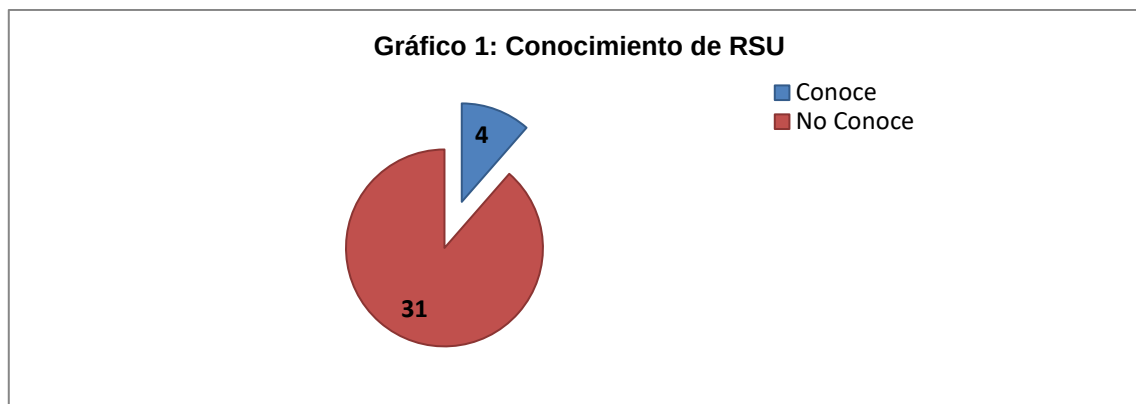
Se presenta a continuación los resultados del proceso de investigación realizado, el mismo refleja la situación actual en cuanto a responsabilidad social de los procesos universitarios en la formación para desarrollo sostenible.

2.1. Resultados de las encuesta realizada a estudiantes.

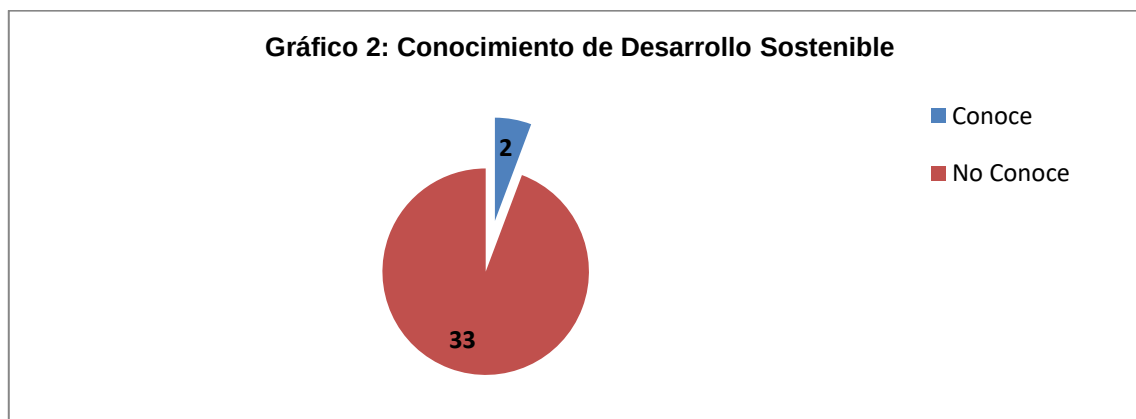
Se presenta a continuación los resultados de la encuesta realizada a los estudiantes de los últimos módulos de las siete carreras de la UPDS, relacionado con la malla curricular y los métodos de enseñanza participativos, para obtener el conocimiento y opinión sobre la temática abordada (ver en anexo cuestionario utilizado).

a. En tu opinión ¿Qué es responsabilidad social universitaria?

Cuatro (04) de los estudiantes entrevistados manifiestan la corresponsabilidad de acciones de un conjunto de actores en beneficio de los demás; treinta y un (31) estudiantes, no dan una conceptualización acertada sobre la responsabilidad social universitaria (muchos desconocen el tema).



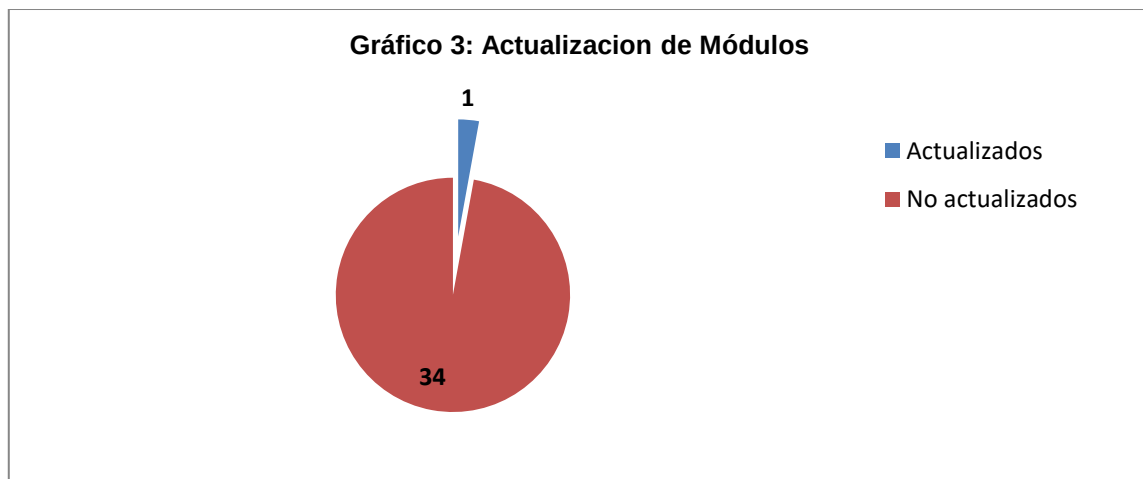
b. En tu opinión ¿Qué es desarrollo sostenible?



La mayoría de los estudiantes entrevistados, treinta y tres (33), no tiene una opinión acertada sobre el concepto de desarrollo sostenible, solamente hacen referencia al crecimiento económico. Dos (02) estudiantes, manifiestan el desarrollo, crecimiento y superación en un determinado medio con visión de futuro, pensando en las generaciones futuras.

c. ¿En qué medida percibo que los diversos módulos que llevo en mi formación están actualizados y responden a necesidades sociales presentes que puedo percibir en mi entorno y los medios de comunicación?

Treinta y cuatro (34) de los estudiantes entrevistados manifiestan que muy pocos docentes tienen actualizados sus programas y se dan cuenta que los módulos están actualizados cuando los docentes ejemplifican las lecciones con situaciones actuales de coyuntura y contexto; además, aseguran que pueden relacionar estos ejemplos con lo que escuchan en los medios de comunicación, lo que también les permite visualizar sí todo lo aprendido responde a las necesidades sociales.



Un (01) sólo estudiante de los treinta y cinco entrevistados indicó que los programas pueden ser considerados actualizados en la medida en que los docentes permitan que éstos sean discutidos y analizados en el aula por los estudiantes.

d. ¿En qué medida siento que mi formación es realmente integral, humana y profesional y no sólo especializada?

Siete (07) de los estudiantes entrevistados respondieron: que si reciben una formación integral, ya que les permite aplicar lo aprendido en muchas áreas que conllevan a la superación personal, e intelectual y crecimiento profesional. El resto

de estudiantes veintiocho (28) coinciden que si reciben una formación profesional pero que esta no es integral y muy poco se tratan los temas humanos.

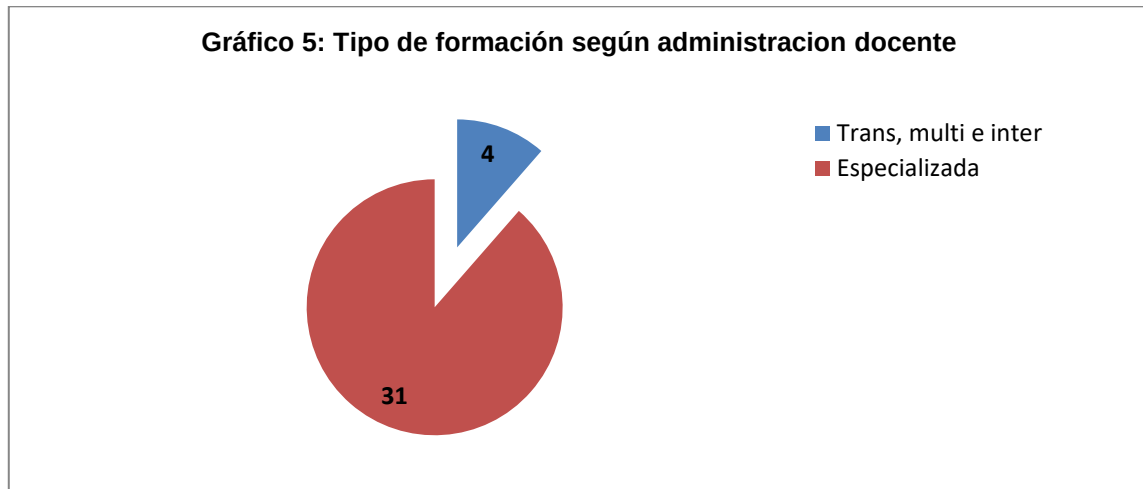


e. ¿En qué medida siento que la UPDS y mis docentes hacen el esfuerzo para que mi formación sea más trans, multi e interdisciplinaria que estrictamente especializada? ¿Me parece esto un aspecto importante de mi formación o poco importante? ¿Siento que mis profesores me valoran?

Treinta y uno (31) estudiantes entrevistados respondieron que hasta el momento no sienten que esto esté ocurriendo ya que todos los módulos hasta ahora llevados son especializados en las diferentes carreras; por otro lado, manifiestan la importancia de estos temas y esto podrá ocurrir cuando los docentes dejen la parte teórica y den información de lo que ocurre día a día en la sociedad, y que nos preparen para tener un desenvolvimiento más amplio para el existo futuro como profesionales. Así mismo, manifiestan que solamente algunos pocos docentes valoran al estudiante, tomando en cuenta sus opiniones e inquietudes, la mayoría de los decentes solamente se limitan a administrar su materia sin tomar en consideración si se llegó al conocimiento de la misma.

Cuatro (04) estudiantes consideraron que existe algún cambio en la UPDS, relacionado con las universidades estatales, donde ya se habla de la necesidad de

conexión que debe haber entre los estudiantes y el docente; pero, muy pocos docentes están llevando a la práctica este cambio.

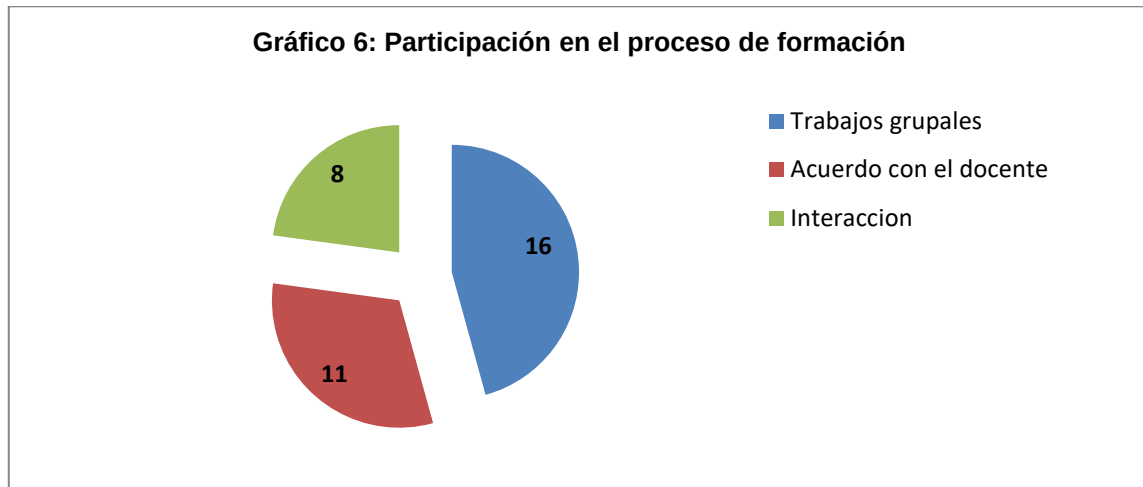


f. ¿En qué medida me siento activo y participe en mi propio proceso de formación, o más bien pasivo y receptor de lo que los docentes conciben y me dan sin consultarme antes? ¿Existen cursos en que el docente se haya puesto de acuerdo con nosotros sus alumnos acerca de qué íbamos a estudiar y cómo?

Dieciséis (16) de los estudiantes entrevistados respondieron que se sienten activos y participes en su proceso de formación; cuando hacen, trabajos grupales, investigaciones y defensa de trabajos prácticos; se sienten receptores, cuando el docente muestra una actitud autocrática y habla solo, sin consensuar con los estudiantes; muy pocos docentes, toman en cuenta la opinión de los estudiantes a la hora de planificar el módulo.

Once (11) de los estudiantes entrevistados respondió que se siente activo y participe de su propia formación cuando entre el docente y los estudiantes se acuerda el enfoque que se les va a dar al tema, al curso o a los módulos, lamentablemente manifiestan que son muy pocos docentes que hacen esto. Finalmente, un tercer grupo de ocho (08) estudiantes entrevistados indica que se siente activo y participe de su formación cuando comparte o desarrolla esos

conocimientos con la comunidad, pero asegura que existen profesores que no dan más allá de sí porque tienen miedo a la competencia profesional.



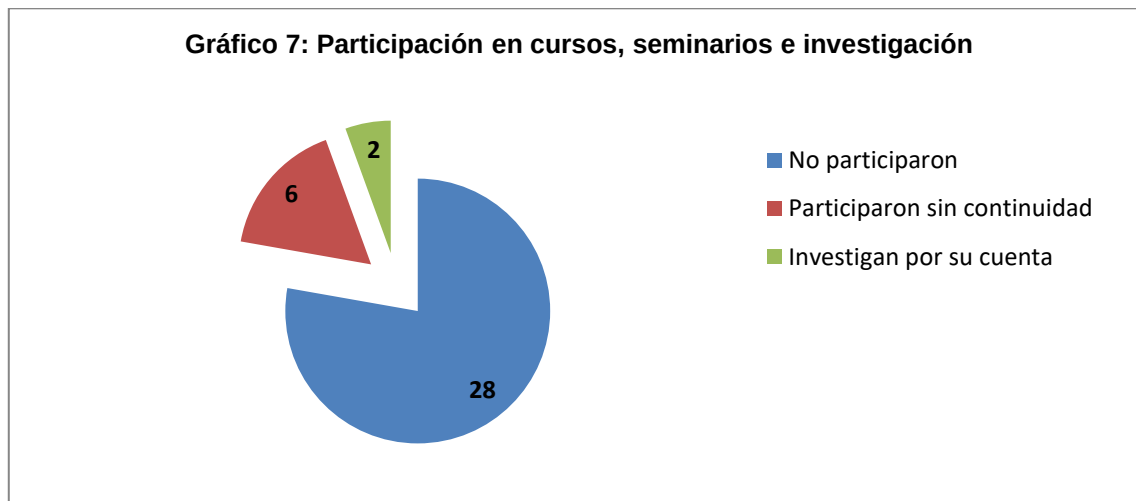
g. ¿A parte de los módulos, cuantos cursos, seminarios, talleres has realizado en los cuales has tenido que participar mucho, decidir autónomamente ciertas iniciativas de investigar por tu propia cuenta? ¿Tienes buen recuerdo de éstos cursos? ¿La UPDS oferta este tipo de eventos?

Veintiocho (28) de los estudiantes entrevistados aseguraron que no participaron de ningún evento, por lo tanto no tienen ningún buen recuerdo por qué no tuvieron la oportunidad de participar; así mismo, manifiestan un desconocimiento acerca de la oferta de estos eventos por parte de la UPDS.

Seis (06) de los estudiantes entrevistados señalan que si tuvieron la oportunidad de asistir a seminarios relacionados con la carrera y que les permitió investigar por cuenta propia, pero al no haber continuado con el tema por parte del docente, se quedo inconcluso el esfuerzo hecho.

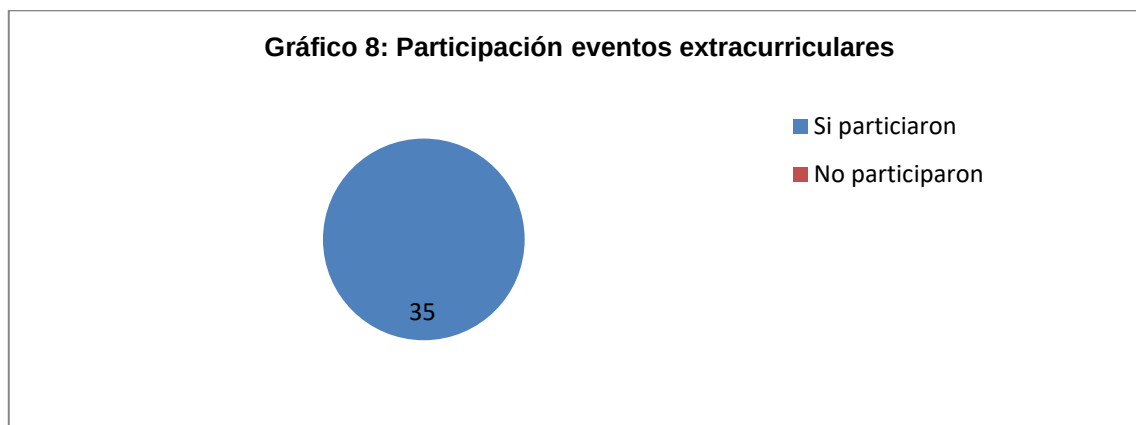
Dos (02) de los cuatros estudiantes entrevistados considera que si bien es cierto que investiga todo aquello que le interesa es recomendable que esos temas que se imparten e investigan deben ser enfocados hacia temas sociales, políticos,

económicos actuales y que deberían ser los docentes quienes asesoren e impulsen estas iniciativas.



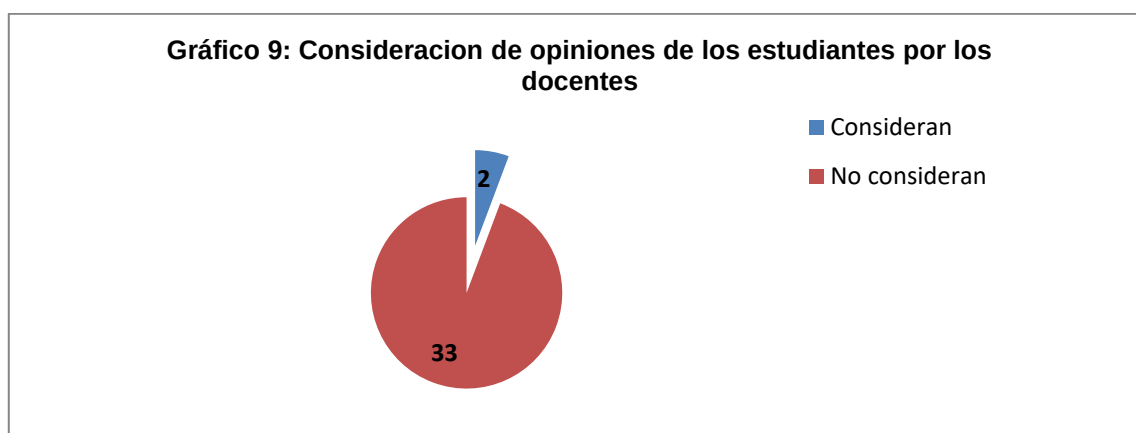
h. ¿Has participado en eventos extracurriculares que hayan beneficiado a la población del departamento? ¿Crees que son importantes en tu formación?

Todos los treinta y cinco (35) estudiantes entrevistados, manifestaron haber participado de algún evento y que sí beneficio a un pequeño grupo de la sociedad; así mismo, todos coinciden que estos eventos son importantes porque les permite tener pautas para un accionar a futuro.



- i. **¿En general te sientes actor protagónico de tu formación o más bien receptor pasivo de ella? ¿Sientes que los docentes te escuchan y toman en cuenta tus opiniones?**

La mayoría de los estudiantes entrevistados (33) consideran que no se sienten totalmente actores protagónicos en su formación, esto porque son pocos los docentes que toman en consideración algunas opiniones dadas sobre ciertos temas que se discuten en clase, el resto de docentes consideran que sólo ellos tienen la verdad y el conocimiento y que no toman en cuenta ninguna opinión, esto los hace más receptores pasivos en su formación.

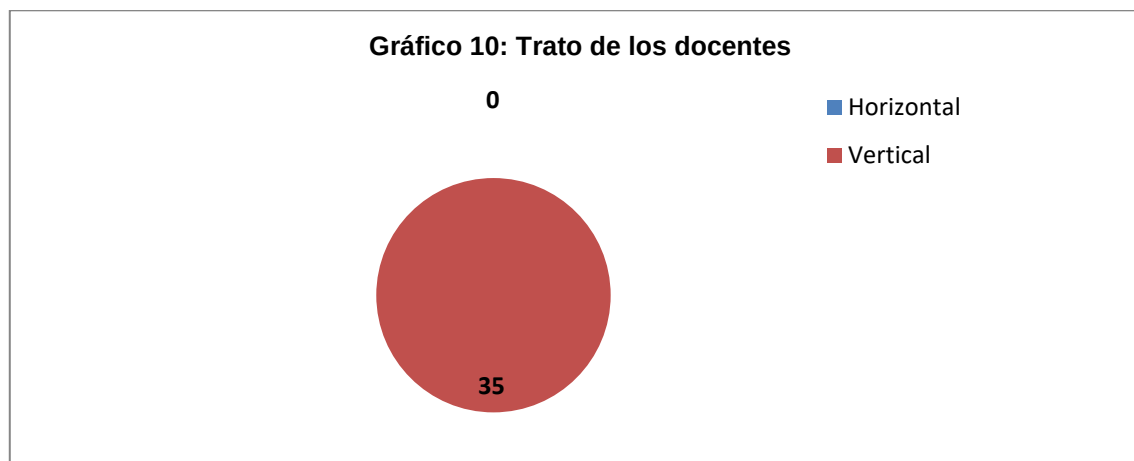


Dos (02) de los estudiantes se consideran receptores pasivos en su formación. Todos los estudiantes entrevistados, manifiestan que la mayoría de los docentes no los toman en cuenta.

- j. **¿En general sientes que tus profesores tienen un trato horizontal contigo o más bien vertical y distante? ¿Qué tipo de relaciones te gusta más mantener con tus profesores?**

Todos los estuantes entrevistados, coinciden en que la mayoría de los docentes se muestran verticales, no se explican si esto es por la inexperiencia o por egocentrismo; sin embrago, manifiestan que unos cuantos docentes mostraron relaciones de amistad y confianza a los estudiantes. Así mismo, todos los estudiantes entrevistados coinciden que el trato que le gusta mantener debe de

ser horizontal, ya que las consideran exitosas y ayudan a la apertura y que les permite interactuar, aportar e intercambiar ideas.



2.2. Resultados de las observaciones realizadas en aula.

Para llevar a cabo dicha observación se pidió la colaboración a docentes que administran los últimos módulos de las diferentes carreras de la UPDS; para el análisis se asistió a una clase regular cualquiera de las asignaturas de los últimos módulos, se utilizó como referencia la guía de observación in situ (ver en anexo). Se observó en siete momentos de realización de clases en diferentes días, de diferentes módulos de las siete carreras, la observación in situ fue en forma completa de una clase regular de tres y media horas. Las conclusiones de las observaciones se generaron de acuerdo al proceso de planificación de las unidades de enseñanza/aprendizaje:

a. En relación al desarrollo de la docencia.

Analizar la actividad docente es una tarea un tanto difícil, ya que su accionar obedece a múltiples determinantes: ideas, valores, parámetros institucionales, de organización, tradiciones metodológicas, contextos, recursos e incluso implicaciones de tipo personal y ética; así mismo, tratar de entenderla nos lleva a ubicarnos en un modelo de docencia que pueda estar expresado en forma explícita o implícita.

Considerando estos aspectos, se procedió al análisis de las observaciones relacionadas con las estrategias didácticas de enseñanza, concretizadas en las actividades que realiza el docente con unos contenidos determinados para facilitar o guiar el aprendizaje de los estudiantes.

La pregunta guía para este análisis de observación fue: ¿Qué estrategias didácticas metodológicas se están empleando y cómo se está llevando el PEA³⁶ en la ejecución de la RSU³⁷ que promueva el desarrollo sostenible del departamento?

Los **resultados** de la observación fueron: En todas las observaciones realizadas en aula, se pudo constatar que se están empleando una variedad de estrategias didácticas orientadas a promover la participación de los estudiantes: Clases expositivas magistrales, trabajo en grupos, exposiciones individuales, prácticas con presencia de tribunales calificadores, exposición de expertos invitados y lecturas teórico conceptuales, análisis crítico y debate; pero, en ninguna de ellas se está considerando aspectos relacionados con la RSU que promueva acciones relacionadas con el desarrollo sostenible del departamento.

b. En relación al plan de estudios.

El análisis efectuado ha considerado a los contenidos programáticos de los planes de estudio, relacionados con su pertinencia de estos contenidos que enfrenta el estudiante al aprender y que da lugar a la modificación de su conducta socialmente responsable con el desarrollo sostenible del departamento.

Los **resultados** de la observación estuvieron de acuerdo a dos parámetros considerados: Por una parte, dentro los contenidos dirigidos a la formación político/social de los estudiantes que les permitan su inserción dentro de la RSU para el desarrollo sostenible desde la perspectiva de su carrera; se pudo observar que ninguno de los programas elaborados para los módulos tiene contenidos que

³⁶ PEA: Proceso de Enseñanza Aprendizaje

³⁷ RSU: Responsabilidad Social Universitaria

promuevan la RSU orientada a analizar, discutir, proponer y tener un criterio valido relacionado con el desarrollo sostenible del departamento.

Por otro lado, dentro de los contenidos dirigidos a la formación básica específica de su carrera que no toman en cuenta a aspectos de RSU para el desarrollo sostenible, se pudo observar que todos los programas de los módulos implementados en aula generalmente contienen aspectos teóricos y prácticos específicos de la carrera; además, todos ellos fueron elaborados en la ciudad de Santa Cruz sede central de la UPDS.

c. En relación a la interacción didáctica.

La importancia de este análisis radica en que, fruto de esta interacción es el clima social resultante y cuya finalidad debe estar dirigida a promover la responsabilidad social en la formación para el desarrollo sostenible lo cual contribuya a la mejora de la calidad de la enseñanza.

Los **resultados** de la observación fueron: del conjunto de relaciones y procesos comunicativos establecidos entre docentes y estudiantes y de éstos entre sí al realizarse los procesos formativos en situaciones formales (aula) y no formales (trabajo en grupos); se pudo constatar que existe mas colaboración que empatía, todavía los docentes no consideran los sentimientos, las opiniones y la forma de pensar de sus estudiantes, similar situación se da entre estudiantes; por otro lado, es todavía escaza la apertura de los docentes hacia los estudiantes, ninguno de los docentes observados toma en cuenta la existencia de conocimientos previos de los estudiantes, en cuanto a la confianza está no llega más allá de los compromisos que pueda tener un docente con sus estudiantes cuando solamente existe una relación de encargo de tareas, no se valora en su verdadera dimensión el potencial de los estudiantes; muy pocos docentes promocionan los valores humanos a través de la administración de sus clases con ejemplificaciones reales, pero en todos estos pocos casos se los realiza en forma específica del módulo y especializada a la carrera; finalmente, se pudo constatar que existen relaciones de conflicto y tensión entre los docentes con algunos estudiantes por el deficiente

manejo de la información y comunicación acerca de normativas existentes en la administración pedagógica.

Toda esta situación, permite tipificar las relaciones entre docentes y estudiantes y entre éstos, como cordiales, colaborativas y sensibles hacia la problemática de los demás; pero en ninguno de los casos, no se aprovecha esta situación hacia la puesta en práctica de la responsabilidad social orientada al desarrollo sostenible del departamento.

2.3. Resultados de las entrevistas a informantes clave.

El análisis de los resultados de las entrevistas realizadas a los informantes clave se relacionó con las preguntas científicas planteadas u objetivos específicos, para posteriormente realizar un análisis de los resultados con el fin de obtener aspectos coincidentes y no coincidentes, que sirvieron para contrastar con las observaciones realizadas y con las entrevistas aplicadas a los estudiantes y la revisión documental.

En relación a los resultados obtenidos de las entrevistas para dar cumplimiento a estos objetivos específicos planteados se pudo constatar lo siguiente:

a. Primer objetivo específico:

Establecer las funciones de responsabilidad social que los procesos universitarios practican en beneficio del desarrollo sostenible del departamento.

1) Vicerrector Académico.

- ✓ Es una política ética del desempeño de toda la UPDS, que nos hace responsables con el desarrollo sostenible.
- ✓ Programas que no solamente generen crecimiento sino que contribuyan a la equidad en los beneficios, que mantenga el medio ambiente en vez de destruirlo; que otorgue poder a las personas en vez de marginarlas.

Finalmente, se debe promover programas en pro de los pobres, la naturaleza, los empleos, las mujeres y los niños.

- ✓ La UPDS cuenta con una línea de Responsabilidad Social Universitaria, que está orientada a promover el desarrollo sostenible del departamento, obviamente para este acometido, se tiene que hacer investigación y extensión que efectivamente resuelvan los problemas de la sociedad.

2) Coordinadora de Postgrado.

- ✓ Es una temática que debe interesar a todo profesional y futuro profesional pues la responsabilidad social es una responsabilidad de todos.
- ✓ Es importante promover alianzas estratégicas interinstitucionales, cursos, seminarios, talleres, socializar y concientizar a la ciudadanía.
- ✓ Investigación se hace como parte de los trabajos de los estudiantes.
- ✓ Interacción mediante convenio con la Federación de Empresarios Privados.
- ✓ Se debe promover programa de capacitación a docentes.
- ✓ Se debe promover un programa de fomento a la participación de los estudiantes en diferentes temas de desarrollo sostenible.

3) Coordinadora Extensión Universitaria.

- ✓ Hace falta en la actualidad una política que rija el proceso de extensión universitaria como parte indispensable el proceso de formación integral y que encamine a los futuros profesionales.
- ✓ El ámbito académico se superpone a la importancia del proceso de extensión, por ello el ámbito para la formación en valores transversales que coadyuven con el desarrollo sostenible en el departamento.
- ✓ Dentro de la UPDS existe una política investigativa que no es independiente de la administración académica, por ello solo las propuestas de extensión son independientes; actualmente, se generan concursos de proyectos sociales para consolidar el trabajo por mes, desde la gestión 2009 hasta la fecha está en vigencia la micro empresa de reciclaje de papel y en proyecto la oficina

jurídica, los consultores gratuitos, el gabinete psicopedagógico y el grupo de debate estable.

- ✓ Programas que coordinen las funciones del proceso investigación y extensión con el proceso académico para que el conocimiento adquirido sea puesto al servicio de la comunidad desde los primeros módulos, para ello se debe tener estrecho contacto con entidades y organizaciones tanto públicas como privadas para que la demanda social sea amortiguada y cumplida la misión de responsabilidad social.

4) Coordinadora académica.

- ✓ Una de las características de la UPDS es el de abrir mentes y crear futuros; en ese sentido la universidad viene planificando en principio la práctica en las diferentes carreras para que posteriormente una vez adquirir el título en provisión nacional se ocupen de ser empleadores y no empleados creando empresas y micro empresas para el crecimiento de nuestro departamento.
- ✓ Claro que sí se está pretendiendo promover cambios, ya que la UPDS contribuye con hechos, con profesionales capaces de crear, de ser personas activas y no pasivas.

5) Coordinador instituto.

- ✓ La UPDS debe encarar sus planes de estudio y sus contenidos a responder y dar solución a los problemas sociales y económicos para de esta manera contribuir al desarrollo del departamento.
- ✓ Se debe promover programas de investigación y convenios interinstitucionales para el apoyo al desarrollo regional.
- ✓ Es importante darle un nuevo enfoque a la formación tradicional, por tanto sería urgente que se desarrollen los planes por competencias, ya que por medio de ellas podremos hacer que los estudiantes se formen con habilidades para la sociedad.

b. Segundo objetivo específico.

Caracterizar los procesos de responsabilidad social de la universidad empleadas en la formación para el desarrollo sostenible del departamento.

1) Vicerrector Académico.

- ✓ Está claro que la UPDS debe manejar la formación de sus estudiantes en forma integral y articulando las investigación, docencia y extensión; promoviendo valores que vayan a fortalecer en los estudiantes el compromiso con la sociedad, con los pobres, con el desarrollo sostenible para hacer de éste un instrumento para vivir bien; lo que queremos es ser una universidad responsable con nuestra comunidad y con la sociedad, líder en el desarrollo sostenible.

2) Coordinadora de Postgrado.

- ✓ Se está propiciando con el departamento de extensión algunas acciones.
- ✓ La UPDS promueve cursos de capacitación: Atención al cliente (FEPP), Psicología en el trabajo (EMAP), manejo de residuos hospitalarios (EMAP – FEPP)
- ✓ Se está propiciando alianzas con la FEPP: Programas sociales, diplomados y maestrías.
- ✓ En cuanto a iniciativas de RSU en post grado hasta el momento no se ha hecho nada.

3) Coordinadora Extensión Universitaria.

- ✓ La UPDS debe fortalecer ambos ámbitos (investigación y extensión) si pretende que los futuros profesionales sean sensibles al ámbito social y competentes a la hora de responder a las demandas, se debe dejar de lado la concepción ornamental que se le da a estos dos procesos que son indispensables dentro del proceso universitario.

- ✓ Principalmente y acorde con la Visión y Misión de la UPDS se pretende la formación de un profesional emprendedor con visión de futuro, solidaridad y conciencia medio ambiental, valores transversales que solo pueden ser afinados mediante el proceso de extensión, haciendo uso de herramientas artísticas, culturales y deportivas, complementando la formación que se imparte dentro del plan curricular.
- ✓ Se debe propiciar alianzas estratégicas con instituciones empresariales y entidades que tengan directa relación con la naturaleza de las carreras con las que cuenta la UPDS y necesariamente con entidades públicas y privadas que representan socialmente el actual contexto.
- ✓ Las iniciativas de responsabilidad social realizadas han sido la importante intervención en el ámbito medio ambiental mediante la gestión y consolidación de proyectos de reciclaje, gestión de foros debate acuerdos con el que hacer de la comunidad potosina, continuos esfuerzos por interiorizar en la población profesional el valor del emprendimiento.

4) Coordinadora académica.

- ✓ Se debe tomar en cuenta que actualmente contamos con el quinto semestre, lo que nos permite cumplir con varios de nuestros objetivos, por las carreras que se encuentran a su cargo la práctica.
- ✓ La universidad cuenta con cuatro pilares para llevar adelante la responsabilidad social: docente administrativo, estudiantil, investigación y desarrollo de la gestión.

5) Coordinador instituto.

- ✓ Se deben relacionar los contenidos con problemas sociales a los cuales se les debe plantear ciertas soluciones y posibles respuestas a los problemas identificados.

- ✓ Temas de ética profesional, con alto grado de sensibilidad social, además debemos encaminar a los estudiantes a interiorizarse más de los problemas de nuestra región.
- ✓ En el instituto todavía no existen iniciativas de responsabilidad social en pro del desarrollo sostenible de la región.

c. Tercer objetivo específico: Identificar políticas de transversalización de la responsabilidad social que la universidad debe manejar dentro los planes de formación académica articulados a los procesos universitarios que contribuyan al desarrollo sostenible en el departamento.

1) Vicerrector Académico.

- ✓ En cuanto a las políticas, se está impulsando las líneas de responsabilidad social de la UPDS hacia el desarrollo sostenible, para ello:
 - La responsabilidad de la universidad es la formación académica (profesional) y la formación superior integral (desarrollo sostenible)
 - Todas las actividades deben ser ambientalmente favorables, socialmente justas y económicamente viables (Asociación Mundial de Universidades líderes en futuro sostenible)
 - Integra la docencia, investigación y genera proyección social
- ✓ Por otra parte, los principios fundamentales de esta política son:
 - Desarrollo del ser humano- comunidad
 - Desarrollo económico-productivo
 - Cuidado del medio ambiente

2) Coordinadora de Postgrado.

- ✓ Cursos de capacitación a docentes.
- ✓ Revista investigativa mensual.
- ✓ Recolección de juguetes para navidad.
- ✓ Institucionalizar una teletón anual

- ✓ Ser parte de las actividades para el bicentenario con creación de micro empresas de reciclado de basura.
- ✓ Concientización y alianzas estratégicas.

3) Coordinadora Extensión Universitaria.

- ✓ La política debe pretender que el proceso de extensión sea reconocido dentro de la programación para la formación de los estudiantes, dotando de los recursos humanos y materiales necesarios para ello al departamento encargado de la actividad y consolidar una forma de reconocimiento a los estudiantes, que participan de los programas de extensión.
- ✓ La relación docente investigación puede desarrollarse en la UPDS de manera propositiva dada la naturaleza modular de la institución y la inestabilidad de los docentes, sin embargo una unidad dependiente del departamento académico tiene a su cargo la tarea investigativa con docentes designados en cada área específica es un importante paso que contribuye a la responsabilidad social.
- ✓ El vínculo universidad-sociedad debe consolidarse para lograr el progreso de la comunidad y que la UPDS quiere cumplir con el papel que la sociedad espera respecto a una entidad de educación superior, en principio se fomenta en el ámbito académico a los estudiantes con el contexto social y mediante el proceso de extensión se pretende insertarlos en proyectos sociales diversos dependientes de la naturaleza de la carrera.

4) Coordinadora académica.

- ✓ Se está llevando a cabo políticas de concientización ambiental con el reciclaje; capacitación en la no violencia; desarrollo de proyectos; desarrollo en el ámbito cultural y deportivo.

5) Coordinador instituto.

- ✓ Extensión Universitaria debe buscar espacios de relacionamiento académico con la sociedad.

- ✓ Es necesario la relación docencia-investigación-extensión porque a partir de la investigación logramos actualizar algunos contenidos.
- ✓ Es necesario la conformación del Centro de Investigación de la UPDS.
- ✓ Los problemas sociales deben ser introducidos en el proceso de investigación para justamente buscarle soluciones, la universidad debe ligarse a las organizaciones sociales para que a partir de ellos podamos contribuir en el desarrollo regional.

2.4. Triangulación de fuentes entre informantes clave.

La triangulación de fuentes, se hizo en función de los datos provenientes de las entrevistas a los informantes clave, se pudo establecer tres categorías según objetivos específicos de la investigación.

2.4.1. Categoría Iniciativas de Responsabilidad Social.

Se ha establecido los elementos coincidentes y no coincidentes proporcionados por los informantes clave.

a. Elementos coincidentes en los informantes clave.

- ✓ La UPDS es responsable con el desarrollo sostenible del departamento.
- ✓ Programas orientados a acercar al estudiante a la sociedad, para que el conocimiento sea puesto al servicio de la comunidad.
- ✓ Se debe promover programas de investigación y extensión que efectivamente resuelvan los problemas de la sociedad
- ✓ Se debe tener estrecho contacto con entidades y organizaciones públicas y privadas para que la demanda social sea tomada en cuenta.

b. Elementos no Coincidentes. En los informantes claves.

- ✓ Promover cursos, seminarios, talleres, socializar a la ciudadanía.
- ✓ Promover programa de capacitación a docentes.

- ✓ Inexistencia de una política que rijan el proceso de extensión universitaria como parte indispensable del proceso de formación integral.
- ✓ El ámbito académico se superpone a la importancia del proceso de extensión, por ello no existe formación en valores transversales que coadyuven con el desarrollo sostenible en el departamento.

2.4.2. Categoría Planes de Formación Académica.

Se ha establecido los elementos coincidentes y no coincidentes proporcionados por los informantes clave.

a. Elementos coincidentes en los informantes clave.

- ✓ Todos de alguna manera coinciden en que se debe manejar la formación de los estudiantes en forma integral y articulando las investigación, docencia y extensión, se debe fortalecer ambos ámbitos (investigación y extensión).
- ✓ Así mismo, se debe incluir en los planes temas de ética profesional, con alto grado de sensibilidad social, además debemos encaminar a los estudiantes a interiorizarse más de los problemas de nuestra región.

b. Elementos no coincidentes en los informantes clave.

- ✓ Se debe dejar la concepción ornamental que se le da a la investigación y extensión que son indispensables dentro del proceso universitario.
- ✓ Acorde con la Visión y Misión de la UPDS se debe orientar la formación de un profesional emprendedor con visión de futuro, solidaridad y conciencia medio ambiental, valores transversales que solo pueden ser afinados mediante el proceso de extensión, haciendo uso de herramientas adecuadas, complementando la formación que se imparte dentro del plan curricular.
- ✓ Se debe implementar plenamente y no en forma parcial y desarticulada los cuatro pilares para llevar adelante la responsabilidad social: docente administrativo, estudiantil, investigación y desarrollo de la gestión.
- ✓ Es urgente que se desarrollen los planes por competencias.

2.4.3. Categoría Políticas de Responsabilidad Social.

Se ha establecido los elementos coincidentes y no coincidentes proporcionados por los informantes clave.

a. Elementos coincidentes en los informantes clave.

- ✓ Se cuenta con políticas de responsabilidad social en la formación académica (profesional) y la formación superior integral (desarrollo sostenible)
- ✓ Se está ejecutando algunas acciones como: el reciclaje, capacitación en la no violencia, desarrollo de proyectos, desarrollo en el ámbito cultural y deportivo.
- ✓ Todos coinciden en que los problemas sociales deben ser introducidos en el proceso de investigación para justamente buscarle soluciones, la universidad debe ligarse a las organizaciones sociales para que a partir de ellos podamos contribuir en el desarrollo regional.

b. Elementos no coincidentes en los informantes clave.

- ✓ Cursos de capacitación a docentes.
- ✓ Revista investigativa mensual.
- ✓ Institucionalizar una teletón anual
- ✓ Ser parte de las actividades para el bicentenario con creación de micro empresas de reciclado de basura.
- ✓ La política debe pretender que el proceso de extensión sea reconocido dentro de la programación para la formación de los estudiantes.
- ✓ El vínculo universidad-sociedad debe consolidarse a través de proyectos sociales diversos dependientes de la naturaleza de la carrera, haciendo uso de herramientas estratégicas con el ámbito artístico cultural.
- ✓ Extensión Universitaria debe buscar espacios de relacionamiento académico con la sociedad.
- ✓ Es necesario la conformación del Centro de Investigación de la UPDS.

CAPÍTULO III.

PROPUESTA ESTRATEGICA DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Se presenta a continuación la propuesta estratégica de transversalización de la responsabilidad social de la universidad en la formación para el desarrollo sostenible, pertinente a los resultados arribados en la investigación.

La estrategia de transversalización es un proceso de integración de la responsabilidad social en la formación para el desarrollo sostenible en las políticas de la UPDS y consiste, en la práctica, en el examen de las consecuencias para la sociedad de cualquier tipo de acción planificada de la UPDS; asimismo, es una herramienta para hacer de los intereses y necesidades del contexto social, una dimensión integrada en el diseño, aplicación, control y evaluación de los procesos universitarios de la UPDS.

3.1. Consideraciones necesarias.

La constatación del hecho que en la UPDS se esté brindando un tratamiento más cuidadoso al tema de *Responsabilidad Social Universitaria*, tanto al interior de la universidad como en actividades que se desarrollan fuera de ella, no significa para nada que el tema sea, en consecuencia, un tema nuevo.

La universidad desde sus orígenes ha sido considerada como una institución con alta presencia y referencia social, ubicando a la universidad como la designada para llevar adelante el estudio y la reflexión sobre la problemática social contemporánea, caracterizada principalmente por el decaimiento progresivo de las condiciones de vida de un número significativo de ciudadanos afectados por situaciones como pobreza, inequidad, desigualdad, contaminación y destrucción del medio ambiente con sus devastadoras consecuencias, flagelos dolorosos, que en el departamento de Potosí afecta al 79,7% de la población considerada pobre,

mientras que los pobres rurales alcanzan al 95,4% de la población y 64% está considerada indigente³⁸.

Esta situación departamental, obliga a la universidad como institución social a examinar su quehacer académico, debiendo retomar su compromiso misional con los más necesitados, aportando su concurso a la superación de situaciones tan denigrantes.

La Responsabilidad Social conduce entonces a la UPDS a considerar con ojos críticos su forma de actuar frente a las condiciones de la realidad del departamento. Le lleva a preguntarse con relación a su misión integral, como organización social responsabilizada por la comunidad para gestionar el conocimiento, para fomentar el desarrollo de la ciencia y la tecnología orientada a disminuir la presencia y el impacto de las problemáticas de los grupos humanos, mirando siempre su sentido ético, expresado en términos de respeto por los otros y por ella misma.

La lleva, en fin, a observarse en un contexto de valores y principios, tomando en consideración la aplicación de esos principios en sus funciones de docencia, investigación y extensión, de cara a la comunidad, a sus egresados y a sus propios estamentos académicos y administrativos.

Corresponde a la UPDS el aportar el activo de mayor riqueza y de mayores potencialidades de un pueblo; la riqueza disponible en su capital social. Esta riqueza conforma un activo real, determinante en la construcción del destino del departamento, es este capital conformado por hombres de sólida formación profesional y científica, entusiasmados por la búsqueda de una vida mejor para todos y convencidos de que el bien del otro es lo mejor que nos puede ocurrir a cada uno de nosotros como ciudadanos y como sujetos humanos. Ese tipo social de hombre solamente puede ser gestado en la vida académica, científica y social propia de la UPDS; por el contrario, la falta de cumplimiento en las exigencias de ese compromiso por parte de la UPDS, significará la generación de consecuencias

³⁸ Fuente: INE CPV 2001.

desalentadoras como: la permanencia de grandes sectores de la población excluidos del desarrollo que no tienen condiciones favorables para vivir bien; la inseguridad, debilidad, retraso y degradación ambiental en el desarrollo económico departamental; la débil gobernabilidad departamental para ordenar el desarrollo y avanzar en la descentralización y autonomía; finalmente, el departamento de Potosí como un territorio con una inadecuada proyección geopolítica.

3.2. Objetivos de la propuesta.

Impulsar y promover en la UPDS la generación de una cultura socialmente responsable con el desarrollo sostenible del departamento de Potosí.

3.3. Lineamientos de acción.

Partiendo del hecho de que la sociedad le ha delegado a la universidad como el organismo responsable por la generación y difusión del conocimiento; es por eso que, le corresponde asumir su primer compromiso en cuanto hace a la Responsabilidad Social Universitaria; la universidad es la encargada de producir y difundir un conocimiento socialmente responsable, entendiendo a éste como cualificado por su soporte científico y técnico, con suficiente bagaje teórico y con aplicabilidad social, un conocimiento con capacidad para aportar al mejoramiento de las condiciones de vida y a la dignificación de los grupos sociales más necesitados.

En vista de lo anteriormente expuesto, la UPDS debe reflexionar sobre sus acciones en su entorno social, haciendo un análisis de su responsabilidad en los problemas crónicos de la sociedad; ya que, la relación entre la crisis del saber tecno científico especializado y su exigua consideración de los efectos globales que engendra, la crisis social y la degradación ambiental, tiene que ser el punto de partida para una reflexión sobre la responsabilidad social que tiene en la formación para el desarrollo sostenible del departamento.

Por lo que la UPDS debe abocarse a impulsar y promover la generación de una cultura socialmente responsable con el desarrollo sostenible del departamento y

que ésta forme parte de sus políticas, la contribución del presente trabajo de investigación para este cometido, propone una estrategia de transversalización de la RSU en la formación para el desarrollo sostenible que puede operativizarse en dos fases. La primera fase propone la cimentación de un fundamento teórico de **Políticas y Estrategias** de formación para el desarrollo sostenible desde la RSU de la UPDS y la segunda fase propone la **Gestión Operativa** del fundamento teórico a través de la planificación y ejecución de la RSU en la formación para el desarrollo sostenible.

3.3.1. Primera fase: Política y Estrategia.

Se pudo observar que una parte del problema proviene de la poca importancia de estudiantes y docentes en tratar temas de RSU en la formación para el desarrollo sostenible del departamento que consideran relacionados exclusivamente con extensión universitaria. También se pudo constatar que, esta problemática debería ser abordada y constituir una demanda exclusiva de los grupos sociales y no planteada dentro las políticas y estrategias de la UPDS; finalmente, el desconocimiento (real o no) sobre la problemática de RSU y desarrollo sostenible, es otro de los factores detectados.

Las políticas y estrategias de desarrollo no son neutras, sus resultados impactan de manera diferenciada a hombres y mujeres de la comunidad universitaria de la Domingo Savio; por lo tanto, es imperativo no omitir el reconocimiento de las limitaciones existentes en la UPDS a la hora de diseñar las políticas y estrategias, esto puede comprometer la eficacia de dichas políticas, desde las perspectivas de equidad y de eficiencia. Simultáneamente, su omisión significa desconocer la **visión** de la UPDS que manifiesta *“constituirse en agente y promotor del desarrollo, en un proceso de interacción continua y permanente con el Estado y la sociedad civil. Brindar su aporte a la conformación de los escenarios más deseables concurrentes con las aspiraciones de la población para el logro de su desarrollo”*

Esta visión de la UPDS es un mandato a toda la comunidad universitaria para impulsar la calidad, pertinencia y relevancia social de una universidad

comprometida con su responsabilidad de formar profesionales que realmente requiere el desarrollo sostenible departamental, contribuyendo al mejoramiento de las prácticas y de los procesos educativos, a través de una docencia orientada a la enseñanza y práctica aplicada a la solución de los problemas sociales, una investigación y producción de conocimientos, bienes y servicios con pertinencia social y una extensión con proyección e interacción social orientada al desarrollo humano con miras a responder a las demandas del entorno departamental.

Siendo la RSU el tema central para generar calidad, pertinencia y relevancia social universitaria, está debería constituirse en el objetivo central de las políticas de la UPDS, recordando que ésta tiene la ineludible responsabilidad de formar profesionales que el departamento requiere para su desarrollo con eficiencia, equidad y sostenibilidad; de ahí, las políticas de RSU deberán estar basadas en alcanzar los siguientes objetivos:

- a. Introducir los valores medioambientales en todos sus ámbitos: gestión de la institución, docencia e investigación y proyección social.
- b. Minimizar el impacto ambiental y los riesgos negativos provocados por la UPDS promoviendo un comportamiento sostenible.
- c. Promover la formación para el desarrollo sostenible de manera transversal y la educación en valores sociales e individuales y en la defensa de los derechos humanos.
- d. Priorizar la calidad, pertinencia y relevancia de la responsabilidad social en la planificación estratégica y en las estructuras institucionales de la UPDS.
- e. Fomentar la participación de toda la comunidad universitaria y el entorno social respondiendo a sus expectativas, con los siguientes compromisos institucionales para cada uno:
 - **Personal docente e investigador y personal de administración y servicios:** velar por unas condiciones de trabajo justo, seguro y de calidad, así como fomentar los canales de comunicación interna.

- **Estudiantes:** impartir una enseñanza de calidad y de alta relevancia con respecto a las necesidades sociales, ambientales, laborales y de seguridad y fomentar su participación en la vida universitaria.
 - **Proveedores:** introducir criterios de responsabilidad social, ambiental y seguridad en las compras y contrataciones.
 - **Comunidad universitaria:** promover la igualdad de oportunidades sin distinción de género, origen y condición. Fomentar la comunicación, cooperación y el intercambio con otras instituciones docentes, grupos sociales, empresas y otras instituciones.
 - **Entorno social:** promover el acceso a la UPDS de los grupos sociales más desfavorecidos y la interacción y cooperación con organizaciones de distintos sectores a nivel local, regional y departamental.
- f. Finalmente, un aspecto de mucha importancia es que la UPDS se comprometa a hacer pública su Política de Responsabilidad Social entre la comunidad universitaria y el resto de la sociedad departamental; además, que garantice en todo momento la transparencia informativa y el seguimiento y evaluación respecto a su cumplimiento.

En cuanto a las estrategias, éstas adquieren mucha relevancia para la corresponsabilidad a un nivel interinstitucional y tienen un carácter normativo para el conjunto de acciones que la UPDS deberá impulsar en la generación de instrumentos, se proponen los siguientes aspectos más importantes:

- a. **La Problemática de la demanda del contexto departamental:** se trata de *analizar* la problemática del entorno social, económico, cultural, político/institucional y medio ambiental del departamento, las soluciones posibles a esta problemática serán la base de trabajo de la RSU.
- b. **La Investigación hacia la solución de la problemática social:** se trata de *orientar* acciones interdisciplinarias orientadas a la investigación aplicada, el desarrollo sostenible, el desarrollo humano, el seguimiento a las metas del milenio, la generación de alternativas de innovación tecnológica.

- c. **La Gestión de la Universidad Socialmente Responsable y Ejemplar:** el propósito es *promover* la participación protagónica de la UPDS en el desarrollo departamental, haciendo un doble aprendizaje: el estudiante aprende en y de la Universidad.
- d. **La Cultura Emprendedora:** se trata de *promover* la cultura emprendedora hacia la formación de emprendedores sociales (ciudadanía) y emprendedores económicos (negocios).
- e. **Las Políticas Públicas:** el propósito es *incidir* en la estructuración Autónoma de Políticas Públicas propias y particulares a cada realidad regional del departamento, que efectivamente contribuyan a solucionar los problemas e impulsen el desarrollo autonómico.
- f. **Las Reformas Político Estructurales del País:** se trata de *apoyar* el proceso de cambio actual, proponiendo acciones que operativicen dentro del contexto departamental la nueva Constitución Política del Estado y el proceso Autonómico Departamental, Regional, Municipal y/o Indígena Originario Campesino.
- g. **El Desarrollo Sostenible del Departamento:** finalmente, todas las metas de gestión de la RSU tienen que *impulsar* el desarrollo humano, integral, sistémico, ordenado, coordinado y equitativo del departamento.

3.3.2. Segunda fase: Gestión Operativa.

Se pudo observar, durante el desarrollo de las unidades de aprendizaje en las diferentes carreras algunos problemas adicionales: primero, existe una heterogeneidad de estrategias y desfase operativo en el desarrollo de la docencia y en la interacción didáctica del mismo, generalmente no se diagnostica la problemática de RSU y desarrollo sostenible, por lo mismo tampoco se transmiten soluciones; en segundo lugar, no se logrado incorporar el enfoque de RSU en la formación para el desarrollo sostenible en la práctica habitual, traspasando esta responsabilidad por lo general al proceso de extensión; finalmente, existe desconocimiento y confusión en relación con el concepto de población objetivo y su vínculo con el enfoque de RSU y desarrollo sostenible.

Estas dificultades no están permitiendo provocar cambios sostenibles e integrales en términos de poner en práctica una verdadera política de RSU y así tratar de cumplir con la **misión** de la UPDS que guía el accionar institucional en sentido de *“formar profesionales con sólidos conocimientos científicos orientados a la investigación y la interacción social, sensibles a los problemas de su entorno, comprometidos con los principios éticos, morales y humanos”*; esta situación, permite plantear los siguientes lineamientos de gestión operativa que den cumplimiento a la misión y den solución a las dificultades encontradas:

a. Proyecto docente/educativo.

- Definir, revisar y evaluar el proceso educativo, que contemple una profunda renovación pedagógica e incluya una evaluación continua del profesorado, en la inclusión del enfoque de RSU para el desarrollo sostenible.
- Potenciar acciones de innovación pedagógica dirigidas hacia el modelo *enseñar a aprender* la RSU para el desarrollo sostenible
- Revisar los planes de estudio para que cumplan con los criterios de RSU para el desarrollo sostenible integrados con la demanda social.
- Desarrollar currículos interdisciplinarios que transversalicen la RSU para el desarrollo sostenible.

b. Proyecto investigación/producción de conocimiento.

- Apoyar firmemente a la investigación orientada hacia la solución de la problemática de la sociedad departamental.
- Definir líneas prioritarias de investigación y detectar grupos sociales prioritarios.
- Potenciar la transferencia de resultados de investigación a través de contratos de I+D, licencia de patentes, fomento de la creación de empresas y cualquier otra fórmula cuyo objetivo sea la transferencia de conocimientos.
- Facilitar a las empresas la resolución de sus problemas tecnológicos mediante la consolidación de alianzas estratégicas.

- Incentivar la investigación interdisciplinar y la generación de grupos comprometidos con la producción del conocimiento, la innovación y la cultura emprendedora.
- Aperturar la participación internacional de consorcios formados por grupos de investigación y empresas.
- Apoyar y potenciar la creación de organismos multidisciplinares de I+D+i³⁹ (Parques Tecnológicos, Fundaciones, Institutos o cualquier otro tipo de figura legalmente establecida).

c. Relaciones UPDS/Empresas-Instituciones-grupos sociales.

- Incorporar la colaboración de empresas, instituciones y grupos sociales en el desarrollo de los proyectos docente/educativo e investigación/producción del conocimiento (en currículo, prácticas, tutorías, etc. con aplicación de la RSU para el desarrollo sostenible). Implicar, en términos más amplios, al mundo empresarial en la RSU.
- Promover la creación de institutos/centros/fundaciones de carácter especializado que investiguen en temas demandados por la sociedad, tras haber detectado los sectores estratégicos susceptibles de colaboración
- Promover la creación de empresas a partir de la I+D+i universitaria.
- Potenciar el seguimiento de los egresados de la Universidad.

d. Financiación.

- Promover la gestión de financiamientos diversos que faciliten la planificación a mediano y largo plazo en RSU.
- Conseguir financiamiento privado a la universidad, mejorando nuestra oferta de servicios, especialmente en el campo de la investigación y la formación continua.

e. Formación Continua.

- Desarrollar un programa de formación continua y estudios propios que sean referencia nacional de la UPDS en RSU y desarrollo sostenible.

³⁹ I+D+i: Investigación, Desarrollo e Innovación.

- Organizar programas de RSU y desarrollo sostenible específicos, orientados a sectores concretos (productivos, sociales, empresariales, culturales, etc.).
- Propiciar que los programas de formación continua sean una vía para la obtención de recursos, sin olvidar la necesidad de establecer un sistema de becas, que permita el acceso a este tipo de formación a quienes no disponen de los recursos necesarios.
- Revisar los planes de estudio para que cumplan con los criterios de RSU y desarrollo sostenible y se integren con la demanda social de nuestro entorno; que incentiven además, la personalidad docente e investigadora de los profesores de la UPDS.
- Desarrollar currículos interdisciplinarios que transversalicen la RSU en la formación para el desarrollo sostenible.

f. Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

- Potenciar las TIC para promover un aprendizaje nuevo más activo y dinámico.
- Crear una unidad que potencie, oriente, controle y estudie materiales utilizables en una promoción virtual de la RSU y el desarrollo sostenible, garantizando su acceso.
- Impulsar un programa apoyado en las nuevas tecnologías, junto a un programa de formación del profesorado en la utilización de las nuevas tecnologías.
- Organizar nuevos servicios universitarios y potenciar los existentes con la ayuda de las tecnologías de la información.

g. Nuevo Modelo de Campus.

- Promover el concepto de campus como un observatorio potosino para el desarrollo sostenible, incluyendo en el mismo la RSU como la base de su accionar lo que implica:
 - Crear redes entre facultades, carreras, unidades (centros, institutos, etc.) definidas por objetivos comunes (naturaleza de la investigación, objetivos, etc.) delimitadas e identificadas.
 - Promover la presencia en el campus de nuevas actividades y de instituciones no universitarias.

- Desarrollar el concepto de universidad emprendedora que ponga en práctica el producto de la innovación universitaria.
- Pensar en clave de campus integrador y facilitador de los procesos de cambio político estructurales.
- Promover permanentemente actividades como congresos, seminarios, foros, etc.

h. Impacto Social y Cultural.

- Liderar la incorporación del departamento de Potosí a la Sociedad del Conocimiento, colaborando con todas las instituciones que la promuevan.
- Colaborar decididamente con las iniciativas ciudadanas emergentes en cualquiera de los temas que tengan incidencia en la RSU y el desarrollo sostenible del departamento.
- Mejorar la política de comunicación, desarrollando un proyecto de imagen institucional para la UPDS comprometida con la RSU y el desarrollo sostenible del departamento.
- Fomentar en todo momento el debate y el encuentro UPDS-Sociedad.

i. Calidad.

- Definir Planes de Calidad que promuevan la RSU y el desarrollo sostenible, en los ámbitos:
 - Docente, académico y social articulado.
 - Investigación y transferencia de conocimientos.
 - Gestión.
 - Institucional, incluyendo actividad profesional y promoción de imagen y prestigio de la UPDS como promotora de la RSU y el desarrollo sostenible del departamento.
- Concretar para cada plan de calidad las fases de evaluación o análisis (definición de indicadores de calidad), planificación y gestión del plan.
- Comunicar, implicar, formar, corresponsabilizar y evaluar a la hora de implantar los planes de calidad.
- Definir un Sistema de Información que ayude a la toma de decisiones.

- Asignar una unidad administrativa de apoyo a los planes de calidad.
- Impulso a la autoevaluación y la evaluación externa, como medio de alcanzar la acreditación de títulos, centros, universidad, por agencias internacionales.
- Participación en redes internacionales voluntarias de acreditación entre universidades.

j. Descentralización.

- En el esquema campus/facultades/carreras/Centros/Institutos, definir las competencias en: Docencia, Investigación, Gestión y Organización.
- Ese esquema facilitará la transversalización de la RSU en la formación para el desarrollo sostenible, a diferentes niveles, propiciando la cooperación entre unidades.

k. Internacionalización.

- Orientarse hacia sistemas de acreditación internacional, promoviendo actividades (dobles titulaciones, maestrías, cursos, seminarios, etc.) con universidades de países colaboradores.
- Gestionar la cooperación y coordinación para impulsar la movilidad internacional de profesores, investigadores y estudiantes.
- Potenciar grupos de investigación, estimulando a facultades, carreras e institutos, para que participen en redes y proyectos internacionales.
- Elaborar una información adecuada en lengua inglesa para proyectar al exterior la UPDS y promover intercambios fructíferos.
- Impulsar políticas de becas que promuevan una movilidad internacional.
- Impulsar acciones de cooperación con universidades de otros países, que apoyen a operativizar efectivamente la RSU en la formación para el desarrollo sostenible.

3.4. Operacionalización en aula de la propuesta.

La propuesta de un nuevo proyecto educativo, necesariamente debe apoyarse en las decisiones político estratégicas que institucionalicen dentro la Universidad la

Responsabilidad Social orientada a promover el desarrollo sostenible del departamento, e instruyan a los docentes a transversalizar la misma; de otra manera vanos van a ser los esfuerzos docentes si éstos no son considerados y apoyados por las autoridades.

A continuación se presenta un ejemplo de transversalización en aula de Unidad Didáctica N°7: Construcción de Indicadores/metas del Proyecto; del Módulo de Elaboración y Evaluación de Proyectos de la carrera de Ingeniería Comercial.

a. Problemática.

Una de las grandes dificultades que los jóvenes estudiantes presentan es que tienden casi siempre a pensar en términos del presente y ven al futuro como un tiempo inalcanzable, lejano, irreal e incierto.

Algunos estudiantes encontrarán difíciles las actividades de la presente unidad didáctica, puesto que ésta les exige pensar abstractamente, no sólo sobre los indicadores y metas que son la “carta de navegación” para guiar las actividades del proyecto, sino también sobre los resultados que se logran por las decisiones oportunas e inteligentes que se tengan que tomar, considerando que los resultados que se puedan alcanzar tienen que ser sostenibles en el tiempo y que se los haya obtenido sin haber perjudicado a nadie ni dañado los recursos naturales utilizados.

b. Objetivo.

Apoyar a los estudiantes en la formulación de indicadores/metas y a tomar buenas decisiones para asegurar una buena gestión del proyecto.

c. Competencias.

- Desarrollar el razonamiento crítico prospectivo para que los estudiantes formulen y establezcan indicadores/metas razonables y alcanzables en sus proyectos de vida.

- Motivar a los estudiantes para que reflexionen cuidadosamente sobre el proceso de toma de decisiones en el logro de sus metas y en la gestión de sus proyectos de vida, apreciando las ventajas, desventajas y posibles resultados.

d. Transversales.

- **Desarrollar Indicadores/metas de equidad:** Género, generacional y cultural.
- **Desarrollar Indicadores/metas de sostenibilidad:** Económicos y medio ambientales.
- **Desarrollar Indicadores/metas de Responsabilidad Social Universitaria:** Compromiso con los más necesitados, sensibilidad medio ambiental, valoración a largo plazo sobre el bienestar individual y colectivo.

e. Desarrollo de la unidad didáctica.

CONTENIDO	ESTRATEGIA METODOLOGICA	MEDIOS	TIEMPO	EVALUACIÓN
Tema:	1.1. Introducción: Presentación en forma significativa la nueva unidad temática.	- Guías de Estudio - Resumen DATA	10 minutos	A medida que termine cada sub tema, se aplicará la estrategia de la autoevaluación, para ello se solicitará a los estudiantes que resuman lo que han aprendido y cómo se sienten con sus experiencias hasta el momento. Se utilizará el Instrumento “RESUMEN DEL CAPITULO (sub tema)”
Formulación de Indicadores/metás	1.2. Motivación: Plantear la situación problemática sobre establecimiento de metas razonables y alcanzables en un proyecto de vida sostenible.	- Ejemplo: “EL CHOFER Y EL DIRECTOR”	5 minutos	
Sub tema 1: Indicadores/metás	1.3. Desarrollo del sub tema: Actividad 1: a. Lista de Indicadores/metás a corto plazo Desarrollar la Técnica: “MI COMPROMISO”	- Hojas de trabajo para cada participante - Carpeta de compromisos personales	25 minutos	
	b. Lista de Indicadores/metás a largo plazo Desarrollar la Técnica: “ENTREVISTA CONMIGO MISMO/a EN 10 AÑOS”	- Hojas de trabajo para cada participante.	25 minutos	
	c. Revisión de Indicadores/metás. Aplicar Instrumento: “MATRIZ REVISION DE CRITERIOS PARA LOS INDICADORES/METAS”	- Matriz en papelógrafo - Marcadores, masquin.	20 minutos	
	d. Clasificación de Indicadores/metás. Aplicar Instrumento: “MATRIZ CLASIFICACIÓN DE INDICADORES/METAS”	- Matriz en papelógrafo - Marcadores, masquin.	20 minutos	
	Actividad 2: e. Selección de Indicadores/metás Aplicar Instrumento: “MATRIZ PONDERACION PARA LA SELECCIÓN DE INDICADORES”	- Matriz en papelógrafo - Marcadores, masquin.	20 minutos	
	f. Evaluación de Indicadores/metás Aplicar Instrumento: “MATRIZ APLICACIÓN DE CRITERIOS”	- Matriz en papelógrafo - Marcadores, masquin.	15 minutos	
	g. Establecer resultados intermedios Aplicar Instrumento: “MATRIZ RESULTADOS INTERMEDIOS POR INDICADOR”	- Matriz en papelógrafo - Marcadores, masquin.	20 minutos	

<u>Sub tema 2:</u> Proceso de toma de decisiones para lograr las metas.	1.4. Desarrollo del sub tema: <u>Actividad 3:</u> <u>h. Proceso de Toma de Decisiones</u> Desarrollar la Técnica: <i>“JUEGO DE LA BOLSA”</i>	- 4 bolsas de tela pequeñas, numeradas de 1 a 4. - 4 objetos para cada bolsa: un plátano, una botella de agua, una cebolla y un billete.	25 minutos	
	<u>Actividad 4:</u> <u>i. Pronostico de Resultados</u> Desarrollar la Técnica: <i>“¿Qué PENSARÍA SÍ HECEMOS MAL USO DE LOS R.N. PARA LOGRAR NUESTROS RESULTADOS?”</i>	- Hojas de trabajo para cada participante. - Papelografo, marcadores y masquin	25 minutos	

CONCLUSIONES.

Una vez concluido la fase de presentación de los resultados de la investigación y la estructuración de la propuesta estratégica de transversalización de la responsabilidad social de la UPDS en la formación para el desarrollo sostenible del departamento. Se presenta a continuación las conclusiones pertinentes al trabajo de investigación realizado.

Conclusiones:

- a. La **conclusión** arribada de las entrevistas a estudiantes aula fue que: La UPDS tiene una Responsabilidad Social en la formación de sus estudiantes, por lo cual debe incorporar además de los conocimientos específicos relacionados con sus disciplinas profesionales los valores sociales y éticos para que su ejercicio profesional sea un aporte efectivo para el desarrollo sostenible del departamento.
- b. La **conclusión** arribada de las observaciones en aula fue que: la UPDS debe de incluir en los planes de estudio y en las interacciones didácticas cotidianas, ciertas actividades relacionadas con el desarrollo sostenible, la protección ambiental y la equidad para que los docentes y estudiantes puedan intercambiar criterios, estructurar propuestas desde el módulo y la carrera, generando así mayor conciencia del impacto en las acciones y prácticas.
- c. Las **conclusiones** arribadas en relación con las entrevistas realizadas a los informantes clave son las siguientes:
 - ✓ Que los docentes sean capaces de promover en sus estudiantes la vocación social universitaria de tal manera que el aula sea un espacio

social donde el estudiante promueva la solidaridad, el liderazgo, el ejercicio de la democracia participativa , la motivación al logro y los valores de asociatividad, respeto institucional, confianza y cooperación.

- ✓ Que la UPDS, y su comunidad académica incentiven la enseñanza a través del aprendizaje basado en el impulso y promoción de una cultura socialmente responsables con el desarrollo sostenible del departamento, para que los estudiantes y docentes propongan acciones concretas, puedan discutir y valorar su factibilidad e impacto en la satisfacción de las necesidades de diverso grupos sociales y el desarrollo de las mismas.
- ✓ Que la comunidad universitaria fomente la creación de espacios de encuentros entre expertos y el público para propiciar actividades solidarias que busquen beneficiar a grupos sociales. Así como, la promoción de la formación continua y la capacitación profesional independientemente de su edad, limitación física y género.

d. Las **conclusiones** arribadas en relación con la propuesta de transversalización de la responsabilidad social universitaria para el desarrollo sostenible son las siguientes:

- ✓ Que las autoridades de la UPDS impulsen y promuevan en toda la comunidad universitaria el surgimiento de una cultura socialmente responsable con el desarrollo sostenible del departamento.
- ✓ Que las autoridades de la UPDS estructuren las bases teórico conceptual de Políticas y Estrategias de RSU para el desarrollo sostenible que guie el accionar institucional; para esto, es preciso tomar en cuenta el mandato establecido en la Visión de la UPDS y su cumplimiento estricto.
- ✓ Que los docentes encaren un proceso de planificación y ejecución de la responsabilidad social universitaria en la formación para el desarrollo sostenible del departamento, articulado con la investigación y

relacionado con empresas, instituciones y grupos sociales; tomando en cuenta, el cumplimiento de los mandatos que se expresan en la Misión de la UPDS.

RECOMENDACIONES.

En vista de lo anteriormente expuesto en las conclusiones, la UPDS debe reflexionar sobre sus acciones en su entorno social, haciendo un análisis de su responsabilidad en los problemas urgentes de la sociedad; considerando que, la relación entre la crisis del saber tecno científico muy especializado y su ceguera sobre los efectos globales que engendra, la crisis social y ecológica, tienen que ser el punto de partida para una reflexión sobre la responsabilidad social que tiene la universidad sobre el significado social de la producción de conocimiento y la formación profesional de los futuros líderes en este nuevo siglo.

Por lo que la Universidad debe abocarse a:

1. A la implementación de acciones extracurriculares como cursos taller, conferencias de expertos y seminarios que permitan a los estudiantes tener un conocimiento y apropiación de conceptualizaciones teórico-prácticas de Responsabilidad Social Universitaria y Desarrollo Sostenible.
2. Incluir, en los currículos de las siete carreras profesionales, en los programas de postgrado y en los cursos del instituto, asignaturas o créditos relacionados con la Responsabilidad Social Universitaria y el Desarrollo Sostenible.

3. A una relación universidad – entorno socioeconómico, con el propósito de abocarse a desarrollar programas que faciliten la incorporación de las demandas sociales a los procesos universitarios.
4. Implementar programas de comunidades de aprendizaje con el fin de que la UPDS a través de sus docentes y estudiantes cumplan con la participación social, a través de la ejecución de proyectos sociales que satisfagan necesidades de los grupos sociales más vulnerables.
5. Preparar programas de post grado que contengan materias de formulación y elaboración de proyectos sociales, costos de proyectos sociales, presupuestos, valores éticos y morales, responsabilidad social, desarrollo humano, gestión social, microcréditos. Protección y sostenibilidad ambiental.
6. Finalmente, la UPDS debe abocarse a dar fiel cumplimiento de su **VISIÓN** o sea impulsar y promover la generación de una cultura socialmente responsable con el desarrollo sostenible del departamento y que ésta forme parte de sus políticas y estrategias; así mismo, la UPDS debe operativizar estas políticas y estrategias a través del cumplimiento de su **MISIÓN**; para ello, se recomienda impulsar dos momentos o fases:
 - En la primera fase se recomienda, la estructuración de un fundamento teórico conceptual de **Políticas y Estrategias** de formación para el desarrollo sostenible desde la RSU de la UPDS.
 - En la segunda fase se recomienda, poner en práctica las políticas y estrategias institucionales a través de la **Gestión Operativa** que sea el fundamento teórico práctico a través de la planificación y ejecución de la RSU en la formación para el desarrollo sostenible.

**LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD EN LA FORMACION
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
CUESTIONARIO ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.**

Carrera:
Semestre/año:
1.- En tu opinión ¿Qué es Responsabilidad Social?
2.- En tu opinión ¿Qué es Desarrollo Sostenible?
3.- ¿En qué medida percibo que los diversos módulos que llevo en mi formación están actualizados y responden a necesidades sociales presentes que puedo percibir en mi entorno y los medios de comunicación?
4.- ¿En qué medida siento que mi formación es realmente integral, humana y profesional y no sólo especializada?
5.- ¿En qué medida siento que la UPDS y mis docentes hacen el esfuerzo para que mi formación sea más trans, multi e interdisciplinaria que estrictamente especializada? ¿Me parece esto un aspecto importante de mi formación o poco importante? ¿Siento que mis profesores me valoran?
6.- ¿En qué medida me siento activo y participe en mi propio proceso de formación, o más bien pasivo y receptor de lo que los docentes conciben y me dan sin consultarme antes? ¿Existen cursos en que el docente se haya puesto de acuerdo con nosotros sus alumnos acerca de qué íbamos a estudiar y cómo?
7.- ¿A parte de los módulos, cuantos cursos, seminarios, talleres has realizado en los cuales has tenido que participar mucho, decidir autónomamente ciertas iniciativas de investigar por tu propia cuenta? ¿Tienes buen recuerdo de éstos cursos? ¿La UPDS oferta este tipo de eventos?
8.- ¿Has participado en eventos extracurriculares que hayan beneficiado a la población del departamento? ¿Crees que son importantes en tu formación?
9.- ¿En general te sientes actor protagónico de tu formación o más bien receptor pasivo de ella? ¿Sientes que los docentes te escuchan y toman en cuenta tus opiniones?
10.- ¿En general sientes que tus profesores tienen un trato horizontal contigo o más bien vertical y distante? ¿Qué tipo de relaciones te gusta más mantener con

tus profesores?

AGRADECEMOS TU COLABORACIÓN

[illegible]

**LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD EN LA FORMACION
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

ENTREVISTA AUTORIDADES.

Nombre:
Cargo:
1.- En su opinión ¿Qué es Responsabilidad Social?
2.- ¿Qué opina sobre la temática Responsabilidad Social de la Universidad en la formación para el desarrollo Sostenible?
3.- En vista de los cambios que se están dando a nivel global en las Universidades en su relación con el entorno interno y externo a ella ¿Qué tipo de planes de formación debe promover la UPDS para lograr desarrollo sostenible en el departamento?
4.- Ahora bien, esos programas que propone la UPDS y que pretenden atender las necesidades del entorno interno y externo, puede promover esos cambios institucionales y académicos que de una u otra manera tiene que ver con el rol socialmente responsable de la UPDS con respecto al departamento?
5.- En su opinión ¿Cómo debería ser manejado el PEA para que promueva acciones de la UPDS socialmente responsable en la formación para el desarrollo sostenible?
6.- En su opinión ¿Qué tipos de alianzas debe propiciar la UPDS con los sectores público y privado que faciliten la creación de comunidades de aprendizaje que permitan a su vez la promoción de capital social y generar desarrollo sostenible?

7.- En su opinión ¿cuáles son los lineamientos que deben guiar las prácticas de responsabilidad social dentro de la UPDS que mejoren la formación estudiantil y fomenten el desarrollo sostenible?
8.- En su opinión ¿qué prácticas de responsabilidad social ha realizado la UPDS dentro y fuera de su campus?

AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN

**LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD EN LA FORMACION
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

ENTREVISTA RESPONSABLES: INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO.

Nombre:
Funciones:
1.- ¿Qué opina sobre la temática Responsabilidad Social de la Universidad en la formación para el desarrollo Sostenible?
2.- ¿Qué tipos de programas de formación social debe promover la UPDS para generar desarrollo sostenible en el departamento?
3.- ¿Se está haciendo investigación e interacción en la UPDS, éstas actividades están enfocadas realmente a resolver los problemas sociales del departamento? Si todavía no se está haciendo, ¿Se cuenta con propuestas estratégicas para hacerlo?
4.- En vista de los cambios que se están dando en el entorno interno y externo de las universidades ¿Qué tipos de programas a nivel institucional debe promover la UPDS para que la formación que se imparte se transforme en conocimiento social que genere desarrollo sostenible en el departamento?
5.- En vista de lo anteriormente expuesto ¿qué opina usted, sobre la manera como la UPDS debe manejar la formación en la investigación y extensión con el fin de fomentar acciones de responsabilidad social para el desarrollo sostenible?
6.- En vista de que el conocimiento debe socializarse, la UPDS debe también mover el aspecto ético, moral del individuo. ¿qué tipos de valores debe promover la universidad en un programa cívico para que inserte responsabilidad social en el estudiante y sea socialmente responsable con la universidad, su entorno y ellos mismos?
7.- ¿Qué tipos de alianzas debe propiciar la UPDS con instituciones públicas y privadas así como con otras universidades, que le faciliten la creación de comunidades de aprendizaje para fomentar el desarrollo sostenible?

8.- En su opinión ¿qué iniciativas de responsabilidad social, ha realizado la universidad dentro del recinto de la comunidad universitaria en pro del desarrollo sostenible de la comunidad tanto interna como externa a ella?

9.- En su opinión ¿qué tipos de lineamientos, políticas, estrategias deben regular las prácticas de responsabilidad social universitaria como elemento que promueva la formación para el desarrollo sostenible del departamento?

10.- En su opinión ¿la relación Docencia-Investigación debería ser la base para los contenidos de los módulos de tal manera que contribuya a implementar la responsabilidad social de UPDS dando respuesta a las necesidades locales? ¿Qué acciones se está implementando? ¿Qué propuestas estratégicas existen?

11.- En su opinión ¿la articulación Investigación-Extensión debería convocar a la sociedad para insertarse en estos ámbitos como parte integral del desarrollo educativo, social y económico del departamento, logrando así consolidar los procesos de responsabilidad social de la UPDS? ¿Qué acciones se está implementando? ¿Qué propuestas estratégicas existen?

AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN

**LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD EN LA FORMACION
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

ENTREVISTA A DOCENTES.

Nombre:

Módulo que Administra/Carrera:

1.- ¿Qué opina sobre la temática Responsabilidad Social de la Universidad en la formación para el desarrollo Sostenible?

2.- ¿Qué tipos de programas de formación social debe promover la UPDS para generar desarrollo sostenible en el departamento?

[illegible][illegible]

**LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD EN LA FORMACION
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

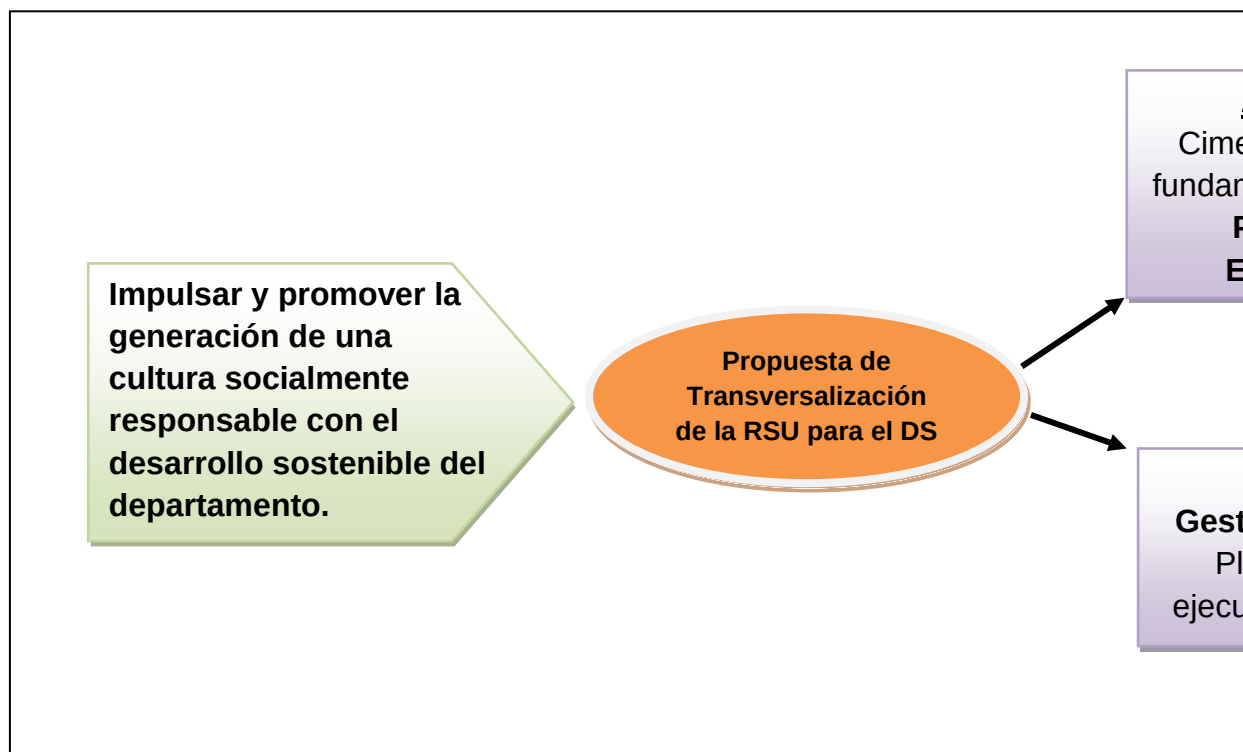
Nombre del docente:		
Módulo que Administra/Carrera:		
1.- El Desarrollo de la docencia.		
1.1. Las estrategias didácticas de enseñanza:		
<i>Qué estrategias didácticas o metodológicas se están empleando y cómo se está llevando el PEA en la ejecución de la RSU que promueva el desarrollo sostenible del departamento.</i>		
Qué estrategias se utilizan	Cómo se las utiliza	Medios o recursos empleados

2.- El Plan de Estudios.		
2.1. Los contenidos programáticos en los planes de estudio:		
<i>Pertinencia de los contenidos del Módulo que enfrenta el estudiante al aprender y que da lugar a la modificación de su conducta socialmente responsable con el desarrollo sostenible</i>		
a.	Contenidos dirigidos a la formación político social de los estudiantes que permitan su inserción dentro de la RSU para el Desarrollo Sostenible desde la perspectiva de su carrera.	
b.	Contenidos dirigidos a la formación básica específica de su carrera.	
3.- La interacción didáctica:		
<i>El conjunto de relaciones y procesos comunicativos que se constituyen entre docentes y estudiantes y de éstos entre sí al realizarse los procesos formativos en situaciones educativas formales y no formales.</i>		
3.1. Tipo de relaciones que se establecen dentro y fuera del aula y en la universidad en su conjunto en la promoción de la responsabilidad social para el desarrollo sostenible:		
a.	Colaboración y empatía:	
b.	Apertura y confianza:	
c.	Promoción de valores humanos a través de la enseñanza:	
d.	Tensión y conflicto:	

Anexos

1. Cuestionario entrevista a estudiantes universitarios.
2. Guía de observación in situ.
3. Cuestionario entrevista a autoridades.
4. Cuestionario entrevista a responsables de:
Investigación, Extensión, Post grado e Instituto.
5. Esquema general de la propuesta.
6. Esquema de la propuesta de transversalización de la
RSU en la formación para el desarrollo sostenible.

Esquema general de la propuesta.



Esquema de la propuesta de transversalización de la RSU en la formación para el desarrollo sostenible.

